



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas, del día 11 de diciembre de 2020**, en la Sala de Juntas, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **“La Ley”**, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por la Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1, inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de **“La Ley”**, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hubieren presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 horas de anticipación a este Acto.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **“La Ley”**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	22
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	15
3	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	35
4	ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	26
5	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	33
6	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	37
7	SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	74
8	SEGUROS EL POTOSI S.A.	45

Asimismo se asienta que el licitante Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiera Inbursa envió nueva solicitud de aclaraciones, a las **09:57** horas del día 10 de diciembre de 2020, siendo que



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

la hora límite para la recepción de dichas solicitudes era a las **09:00** horas, por lo que el Área requirente considero contestarlas aun cuando estas resultaron extemporáneas, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del Reglamento de **“La Ley”**.

Se hace constar, que el licitante Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, envió únicamente escrito de interés en participar, a las **09:57** horas del día 10 de diciembre de 2020.

III. PRECISIONES.

Precisiones del área requirente y técnica.

PRECISIÓN No. 1.-

LA CONVOCANTE INDICA QUE NO REQUIERE LA COBERTURA DE R.C. ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS, ESCUELAS, EN GENERAL PLANTELES CON SERVICIOS DE COMIDAS, SERVICIOS MÉDICOS E INTERNADOS.

LA CUAL ESTA MENCIONADA EN LA SECCIÓN XV. RESPONSABILIDAD CIVIL. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO MATERIA DEL SEGURO, EN EL APARTADO DENOMINADO:

RESPONSABILIDADES CUBIERTAS BAJO LOS TÉRMINOS Y COBERTURAS DESCRITAS PARA CADA UNA DE ELLAS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA, EN EL PUNTO TRECE.

PRECISIÓN No. 2.-

EMBARCACIONES DE CONANP

EN REFERENCIA AL ARCHIVO EXCEL DENOMINADO **02 EMBARCACIONES CONANP.XSLX**, SE PRECISA QUE SE EXCLUYEN DEL ASEGURAMIENTO LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS 3 Y 134, DEL MENCIONADO ARCHIVO, TALES BIENES CUENTAN CON LOS NÚMEROS DE INVENTARIO I480400032F00201832970 Y I480400000F00200300307, RESPECTIVAMENTE.

LO ANTERIOR, HACE QUE SE MODIFIQUE LA CANTIDAD DE BIENES CUBIERTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 4 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA SECCIÓN B), DE LA PARTIDA UNO EMBARCACIONES, DENOMINADO **4.BIENES CUBIERTOS**, DANDO UN TOTAL DE 139 EMBARCACIONES Y UN IMPORTE DE \$37'543,053.71 M.N.

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

- 1) PAGINA 5 DE 96. II OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION INCISO A) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ VIABLE PRESENTAR PROPUESTA PARA UNA O LAS DOS SECCIONES DE LA PARTIDA 1 DAÑOS MATERIALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: SE LE INDICA A LA LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LA PARTIDA I, DEBERÁN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA SECCIÓN A) Y SECCIÓN B), DE MANERA INTEGRADA, COMO SE ESPECIFICA EN EL ANEXO TECNICO PARTIDA I.

- 2) PAGINA 10 DE 96 INCISO 6. FIRMA DE CONTRATO, Y PAGINA 17 DE 96 INCISO K. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO SE MENCIONA QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE DEBERÁ REALIZAR EL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS, INDICANDO PARA CADA DEPENDENCIA QUE INCORPORA EL CONTRATO, LA DIRECCION EN DONDE SE LLEVARA A CABO DICHA FIRMA; SIN EMBARGO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE SE REALICE EN UNA SOLA UBICACIÓN, YA QUE NO ES POSIBLE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL ESTE EN DISTINTAS DIRECCIONES EL MISMO DÍA EN LA MISMA HORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE CADA PARTICIPANTE CUENTA CON SU PROPIAS UBICACIONES Y ÁREAS DE CONTRATOS EN LOS DOMICILIOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO ÚNICO QUE PODRÁ VARIAR SON LOS HORARIOS, QUE SERÁN COMUNICADOS A LOS LICITANTES ADJUDICADOS.

- 3) PAGINA 10 DE 96 INCISO 6. FIRMA DE CONTRATO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLAMENTE LOS LICITANTES ADJUDICADOS AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN ESTA PÁGINA Y LA SUBSECUENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SOLO LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR.

- 4) PAGINA 12 DE 96 SEGUNDO PARRAFO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLAMENTE LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE SU CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SOLO LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR.

- 5) PAGINA 14 DE 96 F) INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, PUNTO 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TRANSCRIBIENDO INTEGRAMENTE EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS” SE CUMPLE CON EL PUNTO PETITORIO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS LICITANTES PODRÁN TRANSCRIBIR EL ANEXO TECNICO, AUNQUE YA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN COMPRANET COMO ANEXO DE LA CONVOCATORIA EL ARCHIVO EDITABLE, ES INDISPENSABLE QUE TAMBIEN INCLUYAN LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

- 6) PAGINA 16 INCISO H PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 2) PUNTO 1
SE INDICA QUE SE DEBE SEÑALAR EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL DE COSTO DE SERVICIO EN MONEDA NACIONAL, EXCEPTO PARA LA COBERTURA DE EMBARCACIONES Y AERONAVES QUE SERÁ EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. AL RESPECTO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA EL PAGO DE LA PÓLIZA SE ENTENDERÁ QUE SE HARÁ EN PESOS MEXICANOS AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLICA EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, EN LA FECHA QUE SE HAGA DICHO PAGO, TAL Y COMO SE MENCIONA EN LA PAGINA 29, NUMERAL 2 DEL PUNTO XVII CONDICIONES DE PAGO DE LAS BASES, O BIEN QUE LA PROPUESTA DEBERA DE PRESENTARSE EN PESOS MEXICANOS INCLUIDA LA COBERTURA DE EMBARCACIONES, CON LA CONVERSION DE SUMAS ASEGURADAS DE LAS EMBARCACIONES REPORTADAS EN MONEDA DOLARES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA PÓLIZA DEBERÁ DE PAGARSE EN MONEDA NACIONAL, CONFORME AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 45, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- 7) PAGINA 25 INCISO V)
SE INDICA QUE ÚNICAMENTE PARA FINES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, LA SEMARNAT LLEVARÁ A CABO LA CONVERSIÓN A MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), CON BASE AL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO POR EL BANCO DE MEXICO EL DÍA EN QUE SE LLEVA A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON RELACION A LA PÓLIZA COTIZADA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. AL RESPECTO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE SUPUESTO NO APLICARA PARA EL PAGO DE LA PÓLIZA NI TAMPOCO EL PAGO DE SINIESTROS. PARA EL PAGO DE LA PÓLIZA SE ENTENDERA QUE SE HARÁ EN PESOS MEXICANOS AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLICA EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION VIGENTE, EN LA FECHA QUE SE HAGA DICHO PAGO, TAL Y COMO SE MENCIONA EN LA PAGINA 29, NUMERAL 2 DEL PUNTO XVII CONDICIONES DE PAGO DE LAS BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE PARA FINES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, LA SEMARNAT LLEVARÁ A CABO LA CONVERSIÓN A MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), CON BASE AL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO POR EL BANCO DE MEXICO EL DÍA EN QUE SE LLEVA A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. PARA EL PAGO DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PAGARSE EN MONEDA NACIONAL, CONFORME AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 45, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- 8) PAGINA 18 DE 96. IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PUNTO 3. FORMATO DE ACREDITACION



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LOS ACCIONISTAS DE LOS LICITANTES TENGAN UNA NACIONALIDAD DISTINTA A LA MEXICANA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, NO ESTÉN OBLIGADOS A SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SE DEBERÁ PLASMAR EL NUMERO O CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL QUE CORRESPONDA AL PAÍS DE ORIGEN DENTRO DEL FORMATO DEL ANEXO 3 “FORMATO DE ACREDITACIÓN”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

- 9) PAGINA 28 DE 96 INCISO XV. SOLICITUD DE PRORROGAS
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL OTORGAMIENTO DE DICHAS PRORROGAS SERÁ DE MUTUO ACUERDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS PRORROGAS EN CASO DE EXISTIR, SERÁN DE COMUN ACUERDO.

- 10) PAGINA 29 DE 96. XVII CONDICIONES DE PAGO, PUNTO 2.
SE SEÑALA QUE EL PAGO DE LA PÓLIZA SE HARÁ EN PESOS MEXICANOS AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLICA EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, EN LA FECHA QUE SE HAGA DICHO PAGO. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA EL PAGO DE LA PÓLIZA SE ENTENDERÁ QUE SE HARÁ EN PESOS MEXICANOS AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLICA EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, EN LA FECHA QUE SE HAGA DICHO PAGO, TAL Y COMO SE MENCIONA EN LA PAGINA 29, NUMERAL 2 DEL PUNTO XVII CONDICIONES DE PAGO DE LAS BASES, O BIEN QUE LA PROPUESTA DEBERA DE PRESENTARSE EN PESOS MEXICANOS INCLUIDA LA COBERTURA DE EMBARCACIONES, LO ANTERIOR A FIN DE EVITAR MODIFICACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO QUE IMPACTEN LA OFERTA INICAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA PROPUESTA ECONOMICA SE DEBE PRESENTAR EN DÓLARES AMERICANOS, MIENTRAS QUE EL PAGO DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PAGARSE EN MONEDA NACIONAL, CONFORME AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 45, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- 11) PAGINA 36 DE 96 ANEXO 2. PROPUESTA ECONOMICA
SE SEÑALA QUE LAS PÓLIZAS DE DAÑOS PARTIDA UNO, DEBERÁ COTIZARSE EN PESOS MEXICANOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE PRIMA DEBERÁ SER CON BASE EN EL ANEXO “A”, AL RESPECTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE CRITERIO SOLO APLICARÁ PARA EFECTOS DE COBRO DE PRIMA ADEMÁS DE QUE NO APLICARÁ PARA LA PARTE DE EMBARCACIONES, TAL Y COMO SE MENCIONA EN EL INCISO H PROPUESTA ECONOMICA PUNTO 1 LA PAGINA 16 DE 96 DE LAS BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: LAS PÓLIZAS DE DAÑOS PARTIDA I, DEBERÁ COTIZARSE EN PESOS MEXICANOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE PRIMA DEBERÁ SER CON BASE EN EL ANEXO A, QUE INDICA EL RESUMEN DE INVENTARIOS POR CADA UNIDAD CONTRATANTE; PARA EL CASO DE LA SECCIÓN B) EMBARCACIONES DEBERÁ COTIZARSE EN DÓLARES AMERICANOS CONFORME AL FORMATO DENOMINADO: “FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDA I, SECCIÓN B) EMBARCACIONES”; SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO COTIZAR ALGUNA SECCIÓN QUE SÍ INDIQUE VALORES EN EL ANEXO A. PARA EL CASO DE R.C. DEBERÁ SER DISTRIBUIDO ENTRE LOS 5 PARTICIPANTES DE LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, ASEA E INECC)

- 12) PAGINA 36 DE 96 ANEXO 2. PROPUESTA ECONOMICA
SE SEÑALA QUE PARA EL CASO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EL COBRO DE LA PRIMA DEBERÁ SER DISTRIBUIDO ENTRE LOS 5 PARTICIPANTES DE LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, CONANP, PROFEPA, ASEA E INECC). AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DISTRIBUIRA EL COBRO DE LA PRIMA EN PARTES IGUALES POR DEPENDENCIA, INDEPENDIEMENTE QUE ESTO NO ESTE LIGADO A LA EXPOSICION DE CADA UNA DE ELLAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

- 13) PAGINA 36 DE 96 ANEXO 2. PROPUESTA ECONOMICA
EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE QUE SE DEBE TOMAR PARA LA PRIMA DE ESTA COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

- 14) PAGINA 50 DE 96. MODELO DE CONTRATO
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR DENTRO DE LA OFERTA TÉCNICA EL MODELO DE CONTRATO DE CADA DEPENDENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

- 15) PAGINA 50 DE 96 MODELO DE CONTRATO
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE PARA FINES INFORMATIVOS, Y QUE ESTE SER REALIZARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA LICITANTE GANADORA Y LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL MODELO DE CONTRATO ES INFORMATIVO, Y ES EL QUE SERÁ FIRMADO CON EL LICITANTE ADJUDICADO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

- 16) PAGINA 4 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. INCISO 3 ASEGURADO SEPARACION DE INTERESES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DESGLOSE DE UBICACIONES Y SUMAS ASEGURADAS POR DEPENDENCIA EN ARCHIVO EXCEL, YA QUE SE REQUIERE PARA DETERMINAR LOS VALORES REALES DE CADA UBICACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE ASEGURE A PRIMER RIESGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURARLO DE ESA MANERA.

- 17) PAGINA 5 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. INCISO 5 BIENES CUBIERTOS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS UBICACIONES DE ISLAS MARIAS PUESTAS A CARGO A FAVOR DE CONANP EN 2019 NO ESTÁN CONSIDERADAS COMO BIENES AMPARADOS DENTRO DE LA POLIZA DE ESTE AÑO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA SU SEÑALAMIENTO, SÍ, ESTÁN CONSIDERADOS DENTRO DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO 2021, LOS BIENES DESTINADOS Y/O EN USO DE LA CONANP, UBICADOS EN LA ISLA MARÍA MADRE.

- 18) PAGINA 5 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. INCISO 5 BIENES CUBIERTOS SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES AFIRMATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DESGLOSE DE UBICACIONES Y SUMAS ASEGURADAS CORRESPONDIENTES DE ISLAS MARIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL SEGURO SOLICITADO ES AMPLIO, A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN ASEGURARLO DE ESA MANERA.

- 19) PAGINA 6 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. INCISO 7 LIMITES DE RESPONSABILIDAD SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LÍMITE MENCIONADO DE 800,000,000 M.N. CORRESPONDE ESPECÍFICAMENTE PARA LA SECCIÓN I. INCENDIO: EDIFICIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, EL LÍMITE APLICA PARA TODAS LAS SECCIONES DE LA PÓLIZA, CON LOS SUBLÍMITES POR CADA SECCIÓN INDICADA EN EL ANEXO TÉCNICO, HAY QUE EXCEPTUAR PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ESTADO QUE CUENTAN CON SU LÍMITE ESPECÍFICO.

- 20) PAGINA 6 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. INCISO 8 SECCIONES ASEGURADAS, SECCION I INCENDIO: EDIFICIOS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

SE MENCIONA VÍAS DE ACCESO (CALLES, CAMINOS, VÍAS DE ACCESO, ASÍ COMO INSTALACIONES DE SERVICIOS TALES COMO AGUA, SANEAMIENTO, DRENAJES, PARA LA UBICACIÓN DE ISLAS MARÍAS). AL RESPECTO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS DETALLE CUANTAS VIAS DE ACCESO, CALLES Y CAMINOS SE TIENEN DENTRO DE ISLAS MARIAS, ASI COMO LA UBICACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y VALOR DE CADA UNO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL SEGURO SOLICITADO ES AMPLIO, A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN ASEGURARLO DE ESA MANERA.

- 21) PAGINA 6 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. INCISO 8 SECCIONES ASEGURADAS, SECCION I INCENDIO: EDIFICIOS

PARA EL MISMO PUNTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS DETALLE CÓMO FUE TASADO EL VALOR PARA CADA UNA DE ESTAS CALLES, CAMINOS Y VÍAS DE ACCESO DE ISLAS MARIAS, ASI COMO EL SOPORTE DOCUMENTAL COMO VISITAS DE INSPECCIÓN, BITÁCORAS DE CONSTRUCCIÓN Y FOTOGRAFÍAS DE TODOS ELLOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL SEGURO SOLICITADO ES AMPLIO, A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN ASEGURARLO DE ESA MANERA.

- 22) PAGINA 6 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. INCISO 8 SECCIONES ASEGURADAS, SECCION I INCENDIO: EDIFICIOS

CON EL FIN DE NO ENCARECER LA POLIZA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR COBERTURA PARA VÍAS DE ACCESO (CALLES, CAMINOS, VÍAS DE ACCESO, ASÍ COMO INSTALACIONES DE SERVICIOS TALES COMO AGUA, SANEAMIENTO, DRENAJES, PARA LA UBICACIÓN DE ISLAS MARÍAS). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ DE INCLUIR COBERTURA PARA VÍAS DE ACCESO (CALLES, CAMINOS, VÍAS DE ACCESO, ASÍ COMO INSTALACIONES DE SERVICIOS TALES COMO AGUA, SANEAMIENTO, DRENAJES, PARA LA UBICACIÓN DE ISLAS MARÍAS), EL NO HACERLO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

- 23) PAGINA 23 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. SECCION XII OBJETOS RAROS, OBRAS DE ARTE, DE DIFICIL O IMPOSIBLE REPOSICION. LIMITE MAXIMO ASEGURADO DE RESPONSABILIDAD

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN ARCHIVO EXCEL EL DESGLOSE DE LAS 10 OBRAS DE MAYOR VALOR, MENCIONANDO LA DESCRIPCIÓN, UBICACIÓN Y COSTO QUE INTEGRAN EL VALOR DE SUMA ASEGURADA DE 7 MILLONES DE PESOS MEXICANOS DEL INECC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES A DETALLE, POR LO QUE SE DEBERÁN ASEGURAR DE ESA MANERA.

- 24) PAGINA 23 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. SECCION XII OBJETOS RAROS, OBRAS DE ARTE, DE DIFICIL O IMPOSIBLE REPOSICION. DEDUCIBLES
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ APLICAR UN DEDUCIBLE PARA EL RIESGO DE TERREMOTO DEL 10% DEL VALOR DEL SINIESTRO CON MÍNIMO DE MN 40,000, PARA PODER APEGARNOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO DE REASEGURO INTERNACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y DEBERÁ ATENDER AL DEDUCIBLE SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

- 25) PAGINA 23 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. SECCION XIII FLORA Y BIENES FORESTALES. LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD A PRIMER RIESGO POR EVENTO.
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL VALOR DE SUMA ASEGURADA MENCIONADA CORRESPONDE 100% AL RIESGO DE ISLAS MARIAS DE CONANP. DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA QUE EL VALOR DE SUMA ASEGURADA DE LA SECCION XIII FLORA Y BIENES FORESTALES, CORRESPONDE AL 100% AL RIESGO DE ISLAS MARIAS DE CONANP, ESTE SUBLÍMITE APLICA PARA TODAS LAS UBICACIONES DE LA CONVOCANTE.

- 26) PAGINA 24 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. SECCION XIV FAUNA. BIENES CUBIERTOS
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO CON EL DETALLE DE LAS ESPECIES (UBICACIÓN, EDAD Y VALOR ESTIMADO UNITARIO). EN CASO DE INCLUIR CABALLOS, FAVOR DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DETALLADA DEL USO Y EDAD MÁXIMA A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA SU SOLICITUD, EL SEGURO SOLICITADO ES AMPLIO, A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN ASEGURARLO DE ESA MANERA.

- 27) PAGINA 24 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. SECCION XIV FAUNA. LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD A PRIMER RIESGO
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE 1,000,000.00 M.N. (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), YA QUE DE ACUERDO AL ANEXO A. VALORES TOTALES DE INVENTARIOS POR DEPENDENCIA, UNICAMENTE SE CONSIDERAN 22,942.74 DE CONANP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: SE MANTIENE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE \$1´000,000.00, Y APLICARÁ PARA TODA AQUELLA FAUNA EN QUE SE TENGA UN INTERÉS ASEGURABLE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO CUENTEN CON UN NÚMERO DE INVENTARIO.

28) PAGINA 31 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. SECCION XV RESPONSABILIDAD CIVIL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LOS SUBLÍMITES DE SUMA ASEGURADA CORRESPONDIENTES PARA LAS RESPONSABILIDADES ADICIONALES CUBIERTAS DE: CARGA Y DESCARGA, R.C. CONTAMINACIÓN SÚBITA E IMPREVISTA, R.C. POR CAÍDA DE ANTENAS, R.C. OBRA CIVIL Y MONTAJE, R.C. CRUZADA, R.C. ESTANCIAS INFANTILES, PRODUCTOS EN MÉXICO Y R.C. EN EL EXTRANJERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CADA UNA DE LAS SUBSECCIONES NOMBRADAS SE AMPARAN HASTA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA SECCIÓN, Y LA R.C. DE ESTANCIAS INFANTILES SE ELIMINA DE ACUERDO A LA PRECISIÓN No. 1 DE LA CONVOCANTE.

29) PAGINA 31 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. SECCION XV RESPONSABILIDAD CIVIL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA CANTIDAD TOTAL DE CAJONES POR UBICACIÓN QUE TIENE CADA DEPENDENCIA PARA LA COBERTURA ADICIONAL DE R.C. ESTACIONAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTAS: LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO SIN RELACIÓN Y/O NÚMERO DE CAJONES.

30) PAGINA 31 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. SECCION XV RESPONSABILIDAD CIVIL SE REQUIERE OTORGAR R.C. ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS, ESCUELAS, EN GENERAL PLANTELES CON SERVICIO DE COMIDAS, SERVICIOS MÉDICOS E INTERNADOS. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUÁLES SON LOS PLANTELES QUE CUENTAN CON ESTE SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTAS: SE ELIMINA LA COBERTURA DE ACUERDO A LA PRECISIÓN No. 1 DE LA CONVOCANTE.

31) PAGINA 46 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. CLÁUSULA 36ª. DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES Y PERITOS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL SERVICIO QUE ESTÉ RECIBIENDO “EL ASEGURADO” NO SEA EL ADECUADO, TENDRÁ LA FACULTAD DE SOLICITAR LA SUSTITUCIÓN DE UN AJUSTADOR, DE COMÚN ACUERDO CON “LA ASEGURADORA”, SIEMPRE Y CUANDO SE CAMBIE POR OTRO QUE FORME PARTE DEL PANEL DE AJUSTADORES DESIGNADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

32) PAGINA 48 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION A. CLÁUSULA 44ª. ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES DEL CLAUSULADO GENERAL.
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENALIZACIONES MENCIONADAS PARA LA PARTE DE SUSCRIPCIÓN SERÁN CALCULADAS SOBRE EL SERVICIO DEJADO DE PRESTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

33) PAGINA 59 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION B. EMBARCACIONES. 4. BIENES CUBIERTOS
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR:
a) NÚMERO DE TRIPULANTES DE CADA EMBARCACIÓN.
b) DETALLES DE CADA EMBARCACIÓN, ESLORA, MANGA, PUNTAL.
c) MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE CADA EMBARCACIÓN.
d) BANDERA Y PUERTO BASE, PUERTO DE REGISTRO, AGUAS DE NAVEGACIÓN POR EMBARCACIÓN.
e) TIPO DE OPERACIONES QUE REALIZAN LAS EMBARCACIONES.
f) REPORTE DE INSPECCIÓN DE LAS 10 EMBARCACIONES DE MAYOR VALOR.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS DATOS CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE, SON LOS ENTREGADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET.

34) PAGINA 60 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION B. EMBARCACIONES. COBERTURAS COMPLEMENTARIAS.
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS SIGUIENTES COBERTURAS SON NUEVAS PARA ESTA VIGENCIA: RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJEROS, MANIOBRAS DE CARGA, TRANSBORDO, DESCARGA Y APROVISIONAMIENTO, ROTURA, DESCOMPOSTURA O FALTA DE APROVISIONAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS COBERTURAS A LAS QUE HACE REFERENCIA SON LAS MISMAS DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS DE LOS AÑOS ANTERIORES.

35) PAGINA 60 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION B. EMBARCACIONES
CON EL FIN DE NO ENCARECER LA POLIZA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR LOS ENDOSOS DEL ANEXO "2A": RESPONSABILIDAD CIVIL POR ABORDAJES., ANEXO "2B": SEGURO DE DISTURBIOS Y/O HUELGAS Y/O CONMOCIÓN CIVIL Y/O DAÑOS MALICIOSOS, ANEXO "2C": RESPONSABILIDAD



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS, ANEXO “2D”: RIESGOS EN PUERTO, ANEXO “2E”: R.C. P&I (PANDI). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ OTORGAR LOS ENDOSOS DE LOS SIGUIENTES ANEXOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO “SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES ENDOSOS, DE LA SECCIÓN B) DEL ANEXO TÉCNICO. PARTIDA UNO.

- ANEXO “2A”: RESPONSABILIDAD CIVIL POR ABORDAJES.
- ANEXO “2B”: SEGURO DE DISTURBIOS Y/O HUELGAS Y/O CONMOCIÓN CIVIL Y/O DAÑOS MALICIOSOS.
- ANEXO “2C”: RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS.
- ANEXO “2D”: RIESGOS EN PUERTO.
- ANEXO “2E”: R.C. P&I (PANDI).

36) PAGINA 61 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION B. EMBARCACIONES. CLÁUSULA 3ª. MONEDA DEL CLAUSULADO GENERAL
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL VALOR REAL DE LAS EMBARCACIONES ENLISTADAS EN SU CONVERSIÓN EN DÓLARES AMERICANOS, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE COTIZAR LA POLIZA EN DICHA MONEDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. EL VALOR REAL QUE SE PRESENTA EN EL ANEXO TÉCNICO ES A VALOR DE INVENTARIO EN MONEDA NACIONAL.

37) PAGINA 61 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION B. EMBARCACIONES. CLÁUSULA 3ª. MONEDA DEL CLAUSULADO GENERAL
EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE PROPORCIONAR EL VALOR REAL DE LAS EMBARCACIONES ENLISTADAS EN SU CONVERSIÓN EN DÓLARES AMERICANOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL TIPO DE CAMBIO QUE SE DEBERÁ OCUPAR PARA LA CONVERSIÓN Y ENTREGA DE LA OFERTA ECONOMICA EN DÓLARES AMERICANOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL PRECIO OFERTADO DEBERÁ SER EN DÓLARES AMERICANOS Y DEBERÁ PERMANECER FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE A EMBARCACIONES.

38) PAGINA 61 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION B. EMBARCACIONES. CLÁUSULA 3ª. MONEDA DEL CLAUSULADO GENERAL



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TIPO DE CAMBIO QUE SE DEBERÁ OCUPAR PARA LA CONVERSIÓN Y ENTREGA DE LA OFERTA ECONOMICA PERMANECERÁ FIJA DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA PARA EFECTOS DEL PAGO DE SINIESTROS, QUE SERÁN CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL A LA FECHA DEL PAGO DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN SER EN DÓLARES AMERICANOS Y PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, CORRESPONDIENTE A EMBARCACIONES.

POR LO QUE HACE AL PAGO DE SINIESTROS, SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA 3ª. MONEDA, DE LA SECCIÓN B) EMBARCACIONES DEL ANEXO TÉCNICO. PARTIDA UNO, LA CUAL SEÑALA QUE LA CONVERSIÓN DEL PAGO DE INDEMNIZACIÓN SERÁ LA FECHA DE EROGACIÓN DEL GASTO O LA FECHA EN LA QUE INCURRIÓ EL EVENTO.

- 39) PAGINA 61 DE 83 ANEXO TÉCNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION B. EMBARCACIONES. CLÁUSULA 4ª. BAJA Y ALTAS O DISMINUCIONES O INCREMENTOS DE LÍMITES

AGREDECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA POLIZA DEBERA DE PAGARSE EN DOLARES DERIVADO DE FLUCTUACIONES DURANTE DE LA VIGENCIA QUE DIFICILMENTE PUEDEN PREVEERSE Y ESTO PUDIERA OCASIONAR INSUFICIENCIA EN LOS PAGOS QUE SE HAGAN EN EL IPERIDO DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA PÓLIZA DEBERÁ DE PAGARSE EN MONEDA NACIONAL, CONFORME AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 45, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

- 40) PAGINA 65 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION B. EMBARCACIONES. CLÁUSULA 18ª. ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENALIZACIONES MENCIONADAS PARA LA PARTE DE SUSCRIPCIÓN SERÁN CALCULADAS SOBRE EL SERVICIO DEJADO DE PRESTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LAS PENALIZACIONES SE APLICARÁN POR EL INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS NUMERALES SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA 18ª. ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES.

- 41) PAGINA 66 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION B. EMBARCACIONES. CLÁUSULA 18ª. ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA DE 15 DIAS HÁBILES PARA EL INCISO 4 DE LOS ESTANDARES DE RECLAMACIÓN, YA QUE ES PRECISO ESPERAR EL TIEMPO CORRESPONDIENTE PARA CONTAR CON EL RESPALDO DE REASEGURO ANTES DE CONFIRMAR LA PROCEDENCIA O NO DE UN SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL TIEMPO DE RESPUESTA DEBERÁ SER EL ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LA CLÁUSULA 18ª. ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES DEL ANEXO TÉCNICO. PARTIDA UNO.

- 42) PAGINA 80 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION B. EMBARCACIONES. ANEXO "2E" RC P&I (PANDI)
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTA ES UNA COBERTURA NUEVA PARA ESTA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS COBERTURAS A LAS QUE HACE REFERENCIA SON LAS MISMAS DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS DE LOS AÑOS ANTERIORES.

- 43) PAGINA 80 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION B. EMBARCACIONES. ANEXO "2E" RC P&I (PANDI)
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR ESTA COBERTURA POR NO LOGRAR SU COLOCACIÓN EN EL MERCADO REASEGUADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL LICITANTE DEBERÁ OTORGAR LA COBERTURA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO "2E" RC P&I (PANDI), EN CASO CONTRARIO, SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

44) PAGINA 80 DE 83 ANEXO TECNICO PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION B. EMBARCACIONES. ANEXO “2E” RC P&I (PANDI) INCISO 1. LIMITE DE RESPONSABILIDAD
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LIMITE DE RESPONSABILIDAD MÁXIMA POR USD 100,000.00 (CIEN MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, ES POR EVENTO Y CONDICIONADO A QUE EN CADA SALIDA DEBERÁ TENER UN REGISTRO ESPECÍFICO DE LAS PERSONAS A BORDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD MÁXIMA ES POR EVENTO Y SE TENDRÁ UN REGISTRO DE LAS PERSONAS A BORDO.

45) ANEXOS. SINIESTRALIDAD DE DAÑOS MATERIALES
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MONTO DE SINIESTRALIDAD HISTÓRICA PRESENTADA POR CADA DEPENDENCIA, CORRESPONDE AL MONTO TOTAL RECLAMADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE ES CON CORTE A JUNIO DE 2020, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET.

46) ANEXOS. SINIESTRALIDAD DE DAÑOS MATERIALES
EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR NO SEA AFIRMATIVA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE LOS SINIESTROS REPORTADOS A LA FECHA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE CADA DEPENDENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE ES CON CORTE A JUNIO DE 2020, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET.

47) ANEXOS. SINIESTRALIDAD DE DAÑOS MATERIALES
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO EXISTEN SINIESTROS REPORTADOS EN AÑOS ANTERIORES QUE SE HAYAN INDEMNIZADO EN EL PRESENTE AÑO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL DATO SOLICITADO SE INDICA EN LA SINIESTRALIDAD QUE SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET.

48) ANEXOS. SINIESTRALIDAD DE DAÑOS MATERIALES
EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR NO SEA AFIRMATIVA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE LOS SINIESTROS REPORTADOS EN AÑOS ANTERIORES QUE SE HAYAN INDEMNIZADO EN EL PRESENTE AÑO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL DATO SOLICITADO SE INDICA EN LA SINIESTRALIDAD QUE SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

49) ANEXOS. SINIESTRALIDAD DE DAÑOS MATERIALES
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO EXISTE SINIESTROS REPORTADOS O POR REPORTAR PARA EMBARCACIONES DURANTE LA VIGENCIA 2020. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AL DÍA DE HOY LAS ÁREAS USUARIAS DE EMBARCACIONES NO HAN REPORTADO ALGÚN SINIESTRO PARA LA VIGENCIA 2020.

50) ANEXOS. SINIESTRALIDAD DE DAÑOS MATERIALES
EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR NO SEA AFIRMATIVA AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE LOS SINIESTROS REPORTADOS O POR REPORTAR PARA EMBARCACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

51) PAGINA 4 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS - ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. COBERTURA AMPLIA
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE LAS UNIDADES DE TRANSPORTACIÓN DE PERSONAL GOZARAN DE LA COBERTURA DE RC VIAJERO MENCIONADA, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA 38° PAGINA 24 DE 28. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DEBERÁ CUBRIR TODO VEHÍCULO QUE SEA UTILIZADO PARA TRANSPORTAR PERSONAL, TALES COMO AUTOBUSES, MICROBUSES, CAMIONETAS.

52) PAGINA 4 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS - ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. COBERTURA AMPLIA
EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE UNIDADES CONSIDERADAS DE TRANSPORTACIÓN DE PERSONAL QUE GOZARAN DE LA COBERTURA DE RC VIAJERO, INCLUYENDO LA CAPACIDAD DE PASAJEROS QUE TIENEN CADA UNA DE ELLAS POR DEPENDENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN LOS ARCHIVOS DENOMINADOS INVENTARIO DE VEHICULOS DE CADA DEPENDENCIA EN LOS CUALES SE ENCUENTRA EL DATO DEL NÚMERO DE OCUPANTES.

53) PAGINA 4 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS - ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. COBERTURA AMPLIA
EN CASO DE QUE LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA INICIAL NO SEA AFIRMATIVA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA CAPACIDAD TOTAL DE PASAJEROS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ENLISTADAS DE CADA DEPENDENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. SE CONTESTA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

54) PAGINA 4 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. COBERTURA AMPLIA PARA REMOLQUES
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL TIPO DE ARRASTRE QUE SE DEBE OCUPAR EN CASO DE REQUERIR EL ARRASTRE POR DESCOMPOSTURA PARA REMOLQUES, CONFORME A LO QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO 4.7 DEL ANEXO TÉCNICO PAGINA 9 DE 28 Y PROPORCIONAR UN EJEMPLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SERÁ MEDIANTE GRUA.

55) PAGINA 7 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. CLÁUSULA 3ª.-TARIFA
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE ENTREGARÁ LA TARIFA DIARIA DESGLOSADA POR CADA RIESGO ASEGURADO POR CADA VEHICULO, DE LAS UNIDADES QUE SE TIENEN RELACIONADAS Y CON CONOCIMIENTO PREVIO PARA SU ASEGURAMIENTO, POR LO QUE NO SE CONSIDERAN LAS ALTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

56) PAGINA 8 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. 4.6 INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDAS TOTALES, TERCERA VIÑETA
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL TIEMPO DE REPARACIÓN SEA SUPERIOR A DOS MESES, SE CONSIDERARÁ COMO PERDIDA TOTAL TÉCNICA A SOLICITUD DE “EL ASEGURADO”, SIEMPRE Y CUANDO ESTE TIEMPO NO SE DERIVE POR LA LLEGADA DE LAS REFACCIONES, QUE NO SE ENCUENTRA SUJETO A RESPONSABILIDAD DE “LA ASEGURADORA”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

57) PAGINA 8 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. 4.6 INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDAS TOTALES, QUINTA VIÑETA
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE VEHÍCULOS ROBADOS LOCALIZADOS POR LAS AUTORIDADES, “LA ASEGURADORA” PROCEDERÁ A REALIZAR LAS REPARACIONES QUE REQUIERA EL VEHICULO, Y SE APLICARÁ EL DEDUCIBLE DE LA COBERTURA DE ROBO TOTAL Y PARCIAL CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

58) PAGINA 9 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. 4.6 INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDAS TOTALES, SEGUNDA VIÑETA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE “LA ASEGURADORA” ACEPTARÁ PAGAR HASTA 6 SINIESTROS IMPROCEDENTES OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA, SOLO PARA LAS UNIDADES ASEGURADAS Y CON UN TOPE DE SUMA ASEGURADA DE 100,000 MN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

59) PAGINA 9 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. 4.6 INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDAS TOTALES, CUARTA VIÑETA
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE AMPARARAN GASTOS MEDICOS DE HASTA 10 PERSONAS QUE VIAJEN COMO PASAJEROS FUERA DEL COMPARTIMIENTO, CASETA, CABINA O REDILAS EN UNO, VARIOS EVENTOS Y EN EL AGREGADO ANUAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA, CON UN LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE HASTA 200,000 M.N. POR PASAJERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

**“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o
en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”**

- 60) PAGINA 9 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. 4.10 REPARACIÓN EN AGENCIAS
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SERVICIO DE REPARACIONES DE VEHÍCULOS 2015 Y HASTA ULTIMO MODELO, SE HARÁ EN AGENCIAS CONCESIONADAS POR EL FABRICANTE DEL VEHICULO AUTORIZADA QUE FORME PARTE DEL LISTADO DE AGENCIAS EN CONVENIO CON “LA ASEGURADORA”, CONFORME AL LISTADO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.21 DEL ANEXO TÉCNICO PAGINA 11 DE 28. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

- 61) PAGINA 15 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. CLÁUSULA 16ª.- SERVICIOS DE ASISTENCIA. PUNTOS 16.2 Y 16.3
CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA POLIZA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OTORGAR COMO MÁXIMO PARA ESTA COBERTURA, UN RADIO DE 80 KMS DEL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL SINIESTRO PARA VEHÍCULOS RESIDENTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

- 62) PAGINA 16 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. CLÁUSULA 17ª.- ASISTENCIA LEGAL INCISO 5.
CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA POLIZA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, OTORGAR SOLAMENTE LA ASESORÍA DE TRAMITES LEGALES, Y/O ADMINISTRATIVOS PARA LA LIBERACIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO, CUANDO ESTE HAYA SIDO RETENIDO POR LAS AUTORIDADES, DEBIDO A UN PERCANCE VIAL O ROBO TOTAL O VEHICULO RECUPERADO Y QUE SE ENCUENTRE EN CORRALÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

- 63) PAGINA 16 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. CLÁUSULA 19ª.- ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES
AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENALIZACIONES MENCIONADAS PARA LA PARTE DE SUSCRIPCIÓN SERÁN CALCULADAS SOBRE EL SERVICIO DEJADO DE PRESTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

64) PAGINA 16 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. CLÁUSULA 19ª.- ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES PUNTO 6 ENTENDEMOS QUE ESTE LINEAMIENTO SE TOMARÁ COMO EL TIEMPO QUE TENDRÁ “LA ASEGURADORA” PARA PRESENTAR POSTURA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE UNA REPARACIÓN MAYOR O MENOR, CONFORME AL CRITERIO DEFINIDO Y ACORDADO CON CADA DEPENDENCIA, PARA EL CASO EN CONCRETO DE CADA SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

65) PAGINA 24 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. CLÁUSULA 38ª.- RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO, SEGUNDO PÁRRAFO SE SEÑALA QUE TANTO CONDUCTORES COMO VEHÍCULOS DESTINADOS A LA TRANSPORTACIÓN DE PERSONAL GOZARAN DEL AMPARO DE LA COBERTURA DE RC VIAJERO, SIN QUE LA UNIDAD TENGA QUE TENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES YA QUE SE DESTINA A TRANSPORTAR PERSONAL DE “EL ASEGURADO”. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL FUNDAMENTO LEGAL BAJO EL CUAL OPERARIA LA COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA EXCEPCIÓN DE PERMISOS A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA ES ÚNICAMENTE PARA TRASLADOS DENTRO DEL PERÍMETRO DE INMUEBLES, PREDIOS Y/O ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS QUE SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ASEGURADO.

66) PAGINA 24 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS CLÁUSULA 38ª.- RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO SEGUNDO PÁRRAFO EN CASO DE QUE NO SE CUENTE CON EL FUNDAMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE SOLICITADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA MENCIONADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

67) PAGINA 24 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. D) CONDICIONES ESPECIALES, PUNTO 1 QUEDA CONVENIDO Y ENTENDIDO QUE DESDE EL MOMENTO EN QUE LAS AUTORIDADES DE “EL ASEGURADO” HAGAN LA DESIGNACIÓN FORMAL DE UNA NUEVA UNIDAD, LOS VIAJEROS QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE AMPARADOS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE APLICARÁ LA COBERTURA SIEMPRE Y CUANDO SE PROCEDA CON EL COBRO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA 9 DEL ANEXO TÉCNICO, PAGINA 12 DE 18. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERÁ ATENDER A LO ESTABLECIDO EN LAS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

CONDICIONES ESPECIALES A QUE SE REFIERE EL APARTADO RESPONSABILIDAD MÁXIMA POR PASAJERO, EN SU INCISO D), NUMERAL 1, CONSIDERANDO QUE EN CUALQUIER CASO DE INCORPORACIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD, SE APLICARÁ EL COBRO DE LA PRIMA QUE CORRESPONDA.

- 68) PAGINA 24 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS. D) CONDICIONES ESPECIALES, PUNTO 3
SE SEÑALA QUE SE CUBRE AL ASEGURADO EN CASO DE ASALTO QUE PROVOQUE EL HOMICIDIO INTENCIONAL EN SUS PERSONAS. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL FUNDAMENTO LEGAL BAJO EL CUAL OPERARIA ESTA COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA CON EL FUNDAMENTO LEGAL.

- 69) PAGINA 24 DE 28 ANEXO TECNICO PARTIDA DOS – ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS D) CONDICIONES ESPECIALES INCISO 3
EN CASO DE QUE NO SE CUENTE CON EL FUNDAMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE SOLICITADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA MENCIONADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

- 70) ANEXOS SINIESTRALIDAD VEHICULOS
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MONTO DECLARADO DE SINIESTRALIDAD EN LOS ANEXOS DE CADA DEPENDENCIA, CORRESPONDE AL MONTO TOTAL RECLAMADO AL CIERRE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE ES CON CORTE A JUNIO DE 2020, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET.

- 71) ANEXOS SINIESTRALIDAD VEHICULOS
EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR NO SEA AFIRMATIVA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL MONTO TOTAL RECLAMADO A LA FECHA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 PARA CADA DEPENDENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE ES CON CORTE A JUNIO DE 2020, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET.

- 72) GENERAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES. OPERARÁN DE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES Y EXCLUSIONES DE MI REPRESENTADA Y REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DONDE PREVALECERÁN LAS CONDICIONES ESPECIALES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN TODO EN CUANTO SE CONTRAPONGAN SOBRE LAS CONDICIONES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA; CON SUS RESPECTIVAS CLÁUSULAS DE NO ADHESIÓN, ERRORES U OMISIONES Y DE PRELACIÓN SIENDO NECESARIA SU INCLUSIÓN COMO PARTE DE LAS OFERTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN NINGÚN CASO APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES NI EXCLUSIONES DE SU REPRESENTADA, POR LO QUE SIEMPRE PREVALECE LAS CONDICIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

73) GENERAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERAN DE INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES NECESARIO QUE PRESENTEN LAS CONDICIONES GENERALES DE SU REPRESENTADA, ÚNICAMENTE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCANTE Y EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

74) GENERAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LO CONVOCANTE PROPORCIONE LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS EN FORMATO EDITABLE, ESTO CON EL FIN DE DISMINUIR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE SUBIRÁN AL SISTEMA COMPRANET, EN ARCHIVO EDITABLE.

ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. PÁGINA 1 DE LAS BASES. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA CONFIRMAR QUE EL NOMBRE DEL PROCESO ES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-016000997-E2-2021 “SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD Y/O EN USO DE LA SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC Y ASEA”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO EL NOMBRE DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-016000997-E2-2021 “SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD Y/O EN USO DE LA SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC Y ASEA”

2. PÁGINA 1 DE LAS BASES. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA FECHA DE APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ES EL 18 DE DICIEMBRE A LAS 10:00 HRS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Am.
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: SE CONFIRMA LA FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE A LAS 10:00 HRS

3. PAGINA 3 INCISO B) MEDIO Y CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PROCEDIMIENTO ES DE CARÁCTER ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO SU SEÑALAMIENTO, ES UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO.

4. PAGINA 5 DE LAS BASES. INCISO A). SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS CORDIAL A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS DOS PARTIDAS A LICITAR SON: PARTIDA UNO - ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y PARTIDA DOS - ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA, QUE SE TRATA DE DOS PARTIDAS INDEPENDIENTES.

5. PAGINA 5 DE LAS BASES INCISO B). EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO SERÁ POR PARTIDA INDEPENDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU SEÑALAMIENTO, LA ADJUDICACION SERÁ POR PARTIDAS INDEPENDIENTES.

6. PÁGINA 6 DE LAS BASES INCISO K) SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA LA VIGENCIA.

7. PAGINA 12 PUNTO 7 DE LAS BASES. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SE REQUERIRÁ EN ESTE PROCESO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE NO SE REQUIERE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

8. PAGINA 12 PUNTO 8 DE LAS BASES. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE MANERA ATENTA NOS CONFIRME QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NO APLICARÁ PARA ESTE PROCESO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE NO APLICARÁ LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

9. GENERAL. DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA, REQUERIMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD.

10. GENERAL. DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL NÚMERO DE VEHÍCULOS A ASEGURAR DE SEMARNAT SON 460 UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA RELACIÓN DE UNIDADES SE ENCUENTRA PUBLICADA EN COMPRANET, EN LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

11. GENERAL. DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL NÚMERO DE VEHÍCULOS A ASEGURAR DE CONANP SON 815 UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA RELACIÓN DE UNIDADES SE ENCUENTRA PUBLICADA EN COMPRANET, EN LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

12. GENERAL. DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL NÚMERO DE VEHÍCULOS A ASEGURAR DE PROFEPA SON 382 UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA RELACIÓN DE UNIDADES SE ENCUENTRA PUBLICADA EN COMPRANET, EN LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

13. GENERAL. DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL NÚMERO DE VEHÍCULOS A ASEGURAR DE INECC SON 11 UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA RELACIÓN DE UNIDADES SE ENCUENTRA PUBLICADA EN COMPRANET, EN LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

14. GENERAL. DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR CUENTAN CON ADAPTACIONES O EQUIPO ESPECIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA VEHÍCULO ESTÁN DESCRITAS EN LOS LISTADOS DE LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN COMPRANET.

15. GENERAL. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE VEHÍCULOS QUE CUENTAN CON DICHAS ADAPTACIONES, ASÍ COMO INDICAR EL TIPO DE ADAPTACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA VEHÍCULO ESTÁN DESCRITAS EN LOS LISTADOS DE LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN COMPRANET.

16. PAGINA 50 DE LAS BASES. MODELO DE CONTRATO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES NECESARIO INCLUIRLO EN SU PROPOSICIÓN. YA QUE ES INFORMATIVO.

17. GENERAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO COTIZAR LAS DOS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL COTIZAR POR PARTIDAS SEPARADAS, PUDIENDO PARTICIPAR EN UNA U OTRA PARTIDA.

18. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN NINGÚN CASO APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES NI EXCLUSIONES DE SU REPRESENTADA, POR LO QUE SIEMPRE PREVALECE LAS CONDICIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

19. PÁGINA 4, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR DEL LISTADO DE UNIDADES ¿CUALES CORRESPONDEN A CAJAS, PIPAS TANQUE, LABORATORIOS MÓVILES Y VEHÍCULOS BLINDADOS?. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA VEHÍCULO ESTÁN DESCRITAS EN LOS LISTADOS DE LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN COMPRANET.

20. PÁGINA 4, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, CON RESPECTO A LAS UNIDADES QUE SON UTILIZADAS COMO LABORATORIO MÓVIL, ¿LAS COBERTURAS QUE SE LES OTORGARAN SON LAS CORRESPONDIENTES AL RAMO DE AUTOMÓVILES?. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

21. PAGINA 4, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CONSIDERARÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARA EL CASO DE ASEGURAMIENTO DE LAS UNIDADES DE LABORATORIOS MÓVILES, SOLO ASEGURAR EL CHASIS DE LA UNIDAD, QUEDANDO EXCLUIDO EL CUBRIMIENTO DEL EQUIPO INTERNO QUE ESTA CONTENGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE SOLO EL CHASIS Y LA CAJA SERÁN AMPARADOS EN ESTA PÓLIZA DE VEHICULOS, EXLUYENDO EL CUBRIMIENTO DEL EQUIPO INTERNO QUE ESTA CONTENGA.

22. PÁGINA 4, ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA CONFIRMAR QUE, EL EQUIPO QUE CONTEMPLAN ESTAS UNIDADES UTILIZADAS COMO LABORATORIO MÓVIL DEBERÁN SER AMPARADOS POR SUS CARACTERÍSTICAS EN EL SEGURO DE DAÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE, EL EQUIPO QUE CONTEMPLAN ESTAS UNIDADES UTILIZADAS COMO LABORATORIO MÓVIL DEBERÁN SER AMPARADOS POR SUS CARACTERÍSTICAS EN EL SEGURO DE DAÑOS.

23. PÁGINA 4, ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL VALOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: MOTOCICLETAS, AUTOBUSES, LABORATORIOS MÓVILES Y BLINDAJE DE TODO EL PARQUE VEHICULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS VALORES DE CADA VEHÍCULO ESTÁN DESCRITOS EN LOS LISTADOS DE LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN COMPRANET.

24. PÁGINA 11, ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2 PUNTO 4.21. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LISTADO DE TALLERES SOLO LO PRESENTARÁ EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE, SOLO SERÁ PRESENTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.

25. PAGINA 11, ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2 PUNTO 4.22. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL COSTO DEL EQUIPO DE MOTOCICLISTA COMO ES CASCO, CHAMARRA, GUANTES, BOTAS, IMPERMEABLE Y PANTALÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL COSTO DE INDEMNIZACIÓN SERÁ AVALOR REPOSICIÓN.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

26. PAGINA 13, ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2 CONDICIONES IMPRESAS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA INCLUSIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ACOMPAÑADA CON LAS CLAUSULAS DE PRELACIÓN, NO ADHESIÓN Y ERRORES U OMISIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

1.-FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR NUESTRAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE, EN EL ENTENDIDO QUE CONTENDRÁN CUANDO MENOS LO SOLICITADO EN BASES Y LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE PUEDE PRESENTAR EN FORMATO LIBRE, DEBIENDO APEGARSE A TODO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS.

2.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIO PARA LA PROPUESTA SERÁ CONSECUTIVO DEL 1 AL X (ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA).FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE PUEDE PRESENTAR EN FORMATO LIBRE, DEBIENDO APEGARSE A TODO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS.

3.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE AL TÉRMINO DEL PRESENTE ACTO, NOS SEA PROPORCIONADO EN MEDIO MAGNÉTICO ARCHIVO EN FORMATO WORD QUE CONTENGA LA JUNTA DE ACLARACIONES ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y LOS ANEXOS DERIVADOS DE ESTA, O EN SU DEFECTO NOS SEA ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL SIGUIENTE CORREO: GMARTINEZV@INBURSA.COM. ESTO CON EL FIN DE EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL OMITIR DATO ALGUNO QUE SE HAYA ACORDADO EN LA PRESENTE JUNTA Y PLASMAR PRECISIONES CONFORME A LAS RESPUESTAS DADAS EN ESTE ACTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: EN ESTE ACTO SE ENTREGA EN ARCHIVO EN FORMATO WORD LAS RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

4.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SOLICITADA ES DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2020 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LA VIGENCIA ESTÁ SEÑALADA EN EL NUMERAL II, INCISO K DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

5.-SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO SERÁ POR PARTIDA SEPARADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS ESCRITOS Y COMPROMISOS SEAN DIRIGIDOS A:

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
SEMARNAT
PRESENTE
FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7.-FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, SE PODRÁ HACER REPRESENTAR POR VARIOS REPRESENTANTES LEGALES, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, EN EL ENTENDIDO DE CADA UNO DE ELLOS SE ACREDITARA COMO TAL ANTE LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO QUE SOLO UNO FIRMARA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

8.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS ESCRITOS Y ANEXOS QUE RESULTEN APLICABLES PODRÁN SER REPRODUCIDOS EN FORMATO LIBRE RESPETANDO EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, TODA VEZ QUE SERÁ UNA MODIFICACIÓN DE FORMATO Y PRESENTACIÓN MAS NO DE FONDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.

9.-PAG, 17 INCISO K) FIRMA DE CONTRATO: CONFIRMAR DIFERENTES HORARIOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO TODA VEZ QUE SE CITA EN DIFERENTES UBICACIONES EN EL MISMO HORARIO Y ES IMPOSIBLE ACUDIR DE ESA FORMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL DÍA DE LA FIRMA ES EL MISMO PARA TODOS LOS ORGANISMOS INTEGRANTES DE LA LICITACIÓN, Y LOS HORARIOS SERÁN COMUNICADOS A LOS LICITANTES ADJUDICADOS.

10.-PÁGINA 35 (ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS") AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MÍ REPRESENTADA SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA A OTORGAR LA COBERTURA CUMPLIENDO EN ESTRICTO APEGO LAS CONDICIONES DE LAS PÓLIZAS Y EL CONTENIDO EN CADA UNO DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTANDO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y QUE ESTAS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

MODIFICACIONES SE QUEDARÁN PLASMADAS AL MOMENTO DE EXPEDIR LA RESPECTIVA PÓLIZA; LO ANTERIOR EN SUSTITUCIÓN DEL PUNTO "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PROPONGA, EN CONCORDANCIA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" Y EN EL ENTENDIDO DE QUE MÍ REPRESENTADA ENTREGARÁ LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS CONTENIENDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), CONDICIONES GENERALES DE MÍ REPRESENTADA, CLÁUSULA DE PRELACIÓN, CLÁUSULA DE NO ADHESIÓN Y CONSIDERANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

11.-NUMERAL 6.FIRMA DE CONTRATO

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA , Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ÉSTE DEBERÁ DE AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 FIRMA DE CONTRATO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGE BAJO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

12.-NUMERAL 12. MANIFIESTACION DE MIPYME

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR EL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN MIPYME COMO "NO OBLIGATORIO" PARA LAS EMPRESAS GRANDES, EN VIRTUD DE QUE SÓLO APLICA A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS.

RESPUESTA: NO ES OBLIGATORIO, ÚNICAMENTE PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE Y NO SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO MIPYME.

13.-NUMERAL XII. PENAS CONVENCIONALES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA: LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN APLICADAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

14.-GENERAL

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LA PROPUESTA NO SE INCLURA DOCUMENTACION LEGAL, POR LO QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDCADA, SE PRESENTARA CON LA DOCUMENTACION ORIGINAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE DENTRO DE SU PROPOSICIÓN.

15.-ANEXO 7/CUMPLIMIENTO DE NORMAS

SE INDICA EN EL ESCRITO "QUE MI REPRESENTADA, LA PERSONA _____", FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO EL NOMBRE DE MI REPRESENTADA EN ESTE APARTADO O AL SER PERSONA MORAL, SE CUMPLE PRESENTANDO EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DEBE ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE.

16.-ANEXO 10.-ESCRITO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIONES

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 10, SON TODOS LOS QUE SE PRESENTARAN EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.

17.-ANEXO 10.-ESCRITO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIONES/NUMERAL IV.12 (ANEXO 8)

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO MEDIANTE UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE POR LO QUE NO LE APLICA LA ESTRATIFICACION DE MIPYME. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE Y NO SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO MIPYME.

18.-ANEXO 11/MODELOS DE CONTRATOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS MODELOS DE CONTRATO ES INFORMATIVO POR LO QUE NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES INFORMATIVO, Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

19.-ANEXO 11/MODELOS DE CONTRATOS/CLAUSULA QUINTA

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO “A ENTERA SATISFACCIÓN” POR “CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE” YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

20.-ANEXO 11/MODELOS DE CONTRATOS/CLAUSULA NOVENA

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO “A ENTERA SATISFACCIÓN” POR “CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE” YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

21.-ANEXO 11/MODELOS DE CONTRATOS/CLAUSULA DECIMA SEPTIMA

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA: CONFORME AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

22.-ANEXO 11/MODELOS DE CONTRATOS/CLAUSULA DECIMA OCTAVA

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA DEDUCTIVA POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDA EN EL TERCER PÁRRAFO, EN VIRTUD DE QUE LA PENA CONVENCIONAL PARA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ES LA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

RESPUESTA: LAS DEDUCTIVAS EN CASO DE SER APLICABLE, SERÁ CONFORME AL ARTÍCULO 53 BIS, DE LA LEY DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

23.-ANEXO 12 “SOLICITUD DE AFILIACION A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN”

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA AFILIACION ES OPTATIVA Y SOLO APLICARA EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. POR LO QUE NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION NO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO. YA QUE ES INFORMATIVA.

24.-ANEXO 13 “NOTA INFORMATIVA”

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE ANEXO ES SOLO INFORMATIVO POR LO QUE NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO. YA QUE ES INFORMATIVA.

BIENES PATRIMONIALES

FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD REGISTRADA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CONSIDERANDO LOS EVENTOS DEL PASADO 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE ES CON CORTE A JUNIO DE 2020, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

FAVOR DE RATIFICAR PARA TODAS LAS PÓLIZAS Y/O APARTADOS QUE CONFORMAN ESTA LICITACIÓN SE PUEDEN ANEXAR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN NINGÚN CASO APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES NI EXCLUSIONES DE SU REPRESENTADA, POR LO QUE SIEMPRE PREVALECE LAS CONDICIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

FAVOR DE INDICAR SI LA ASIGNACIÓN DE LA LICITACIÓN ES GLOBAL O POR SEPARADA CON CADA UNA DE LOS APARTADOS QUE CONFORMAN ESTA LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA ASIGNACIÓN ES POR PARTIDA COMPLETA.

APARTADO 1
1 PÓLIZA MÚLTIPLE INTEGRAL

SECCIÓN I EDIFICIOS, FAVOR DE INDICAR A QUE SE DEBE EL HECHO DE SOLICITAR COBERTURA FLORA Y FAUNA.

RESPUESTA: EN LA SECCIÓN I, NO SE INCLUYE FLORA Y FAUNA; SE INCLUYE EN LA SECCIÓN II.- CONTENIDOS, POR CORRESPONDER A BIENES PATRIMONIALES A CARGO DE LA CONVOCANTE.

SECCIÓN I EDIFICIOS, FAVOR DE CONFIRMAR PARA LAS UBICACIONES PRINCIPALES, EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN, TIPO CONSTRUCTIVO Y LAS MEDIDAS DE PROTECCIONES BÁSICAS (PROTECCIONES CONTRA INCENDIO), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO, SIN PRESENTAR DETALLE DE LAS UBICACIONES, POR LO QUE DEBERÁN ASEGURAR DE ESA MANERA.

6. SECCIÓN II CONTENIDOS “BOYAS, INCLUYENDO HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS, INSTALACIONES ESPECIALES, ELEMENTOS ACCESORIOS, OBRAS COMPLEMENTARIAS”

CONFIRMAR NÚMERO DE EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN EN EL MAR ASÍ COMO VALOR DE LOS MISMOS.

RESPUESTA: LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO, POR LO QUE DEBERÁN ASEGURAR DE ESA MANERA, YA SEA QUE ESTÉN O NO EN OPERACIÓN.

7. EN EL APARTADO “LOS DAÑOS POR TERREMOTO, HURACÁN, GRANIZO, INUNDACIÓN Y CUALQUIER OTRO RIESGO CATASTRÓFICO, DARÁN ORIGEN A RECLAMACIONES INDIVIDUALES PARA CADA UNO DE ESTOS FENÓMENOS; PERO SI VARIOS DE ÉSTOS OCURREN DENTRO DE UN PERÍODO DE 168 HORAS CONSECUTIVAS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, SE TENDRÁN COMO UN SÓLO

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

SINIESTRO Y LOS DAÑOS QUE CAUSEN DEBERÁN SER COMPRENDIDOS EN UNA ÚNICA RECLAMACIÓN”.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MODIFICAR A QUEDAR EN 72 HRS DE ACUERDO A TEXTO DE MERCADO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP

8. EN EL APARTADO “ESTA PÓLIZA OPERARÁ COMO TIPO BLANKET POR LO CUAL PARA EFECTOS DE INDEMNIZACIÓN SERÁ A PRIMER RIESGO PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS SECCIONES O ESPECIFICACIONES DE ÉSTA PÓLIZA COMO SE EXPRESA EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, Y AL MOMENTO DEL EVENTO “EL ASEGURADO” ACREDITARÁ LA PROPIEDAD DEL INTERÉS ASEGURABLE DE LA PÉRDIDA.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRESENTAR RELACIÓN DETALLADA DE UBICACIONES DESGLOSADA POR TIPOS DE ACTIVOS YA SEAN EDIFICIOS Y/O CONTENIDOS.

RESPUESTA: LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURAR DE ESA MANERA.

9. SECCIÓN II CONTENIDOS; DENTRO DE ESTA SECCIÓN INDICAN QUE QUEDA CUBIERTO LOS “MATERIAL BIBLIOHEMEROGRÁFICO”, FAVOR DE INDICAR EL MONTO DE DICHS BIENES, MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS MISMOS, ASÍ COMO EN DONDE SE ENCUENTRAN UBICADOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURAR DE ESA MANERA.

BIENES PATRIMONIALES

1.-FAVOR DE PROPORCIONAR DESGLOSE DE VALORES POR UBICACIÓN PARA CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, ESTE DESGLOSE DEBE CONTENER EL DETALLE DE VALORES APLICABLE PARA CADA SECCIÓN DE COBERTURA SOLICITADA.

RESPUESTA: LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURAR DE ESA MANERA.

2.-FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD PRESENTADA CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PARA LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DESGLOSADA PARA CADA COBERTURA SOLICITADA, EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3.-FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DESDE EL PRIMER PESO.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE ES CON CORTE A JUNIO DE 2020, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET.

4.-FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE UBICACIONES, INDICANDO CUÁLES SON PROPIAS/ARRENDADAS.

RESPUESTA: LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURAR DE ESA MANERA.

5.-FAVOR DE PROPORCIONAR ALCANCE DE LA COBERTURA DE RC POR PRODUCTOS.

RESPUESTA: COBERTURA NACIONAL.

6.-FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLES SOBRE LOS BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA Y/O CONTROL DEL ASEGURADO A CUBRIR EN RC DEPOSITARIO.

RESPUESTA: LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURAR DE ESA MANERA.

7.-FAVOR DE PROPORCIONAR EL PRESUPUESTO ANUAL, CONSIDERANDO TODAS LAS DEPENDENCIAS.

RESPUESTA: ESA INFORMACIÓN NO FORMA PARTE DE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

8.-FAVOR DE PROPORCIONAR EL NÚMERO Y RANGO DE EDADES DE LOS NIÑOS ATENDIDOS EN ESTANCIAS INFANTILES Y GUARDERÍAS.

RESPUESTA: ESA COBERTURA SE ELIMINA CON LA PRECISIÓN No. 1.

9.-FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLES SOBRE LA FLOTA VEHICULAR DEL ASEGURADO.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR SE ENCUENTRA EN LOS INVENTARIOS REFERIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET.

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

Nº	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
1	GENERAL	GENERAL	CON EL FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN Y ELABORACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN; SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL ACTA(S) DE JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO SUS ANEXOS Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE FUESE ENTREGADA, NOS SEA PROPORCIONADA EN FORMATO WORD O EXCEL SEGÚN SEA EL CASO.	SE SUBIRÁN AL SISTEMA COMPRANET, EN ARCHIVO EDITABLE.
2	GENERAL	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO SIEMPRE QUE EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA	EL FORMATO PODRÁ SER MODIFICADO POR EL LICITANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. Y NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

			EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA	
3	GENERAL	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR UN FOLIO INICIAL CONSECUTIVO PARA ENUMERAR LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, OTRO FOLIO INICIAL CONSECUTIVO PARA ENUMERAR LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINALMENTE OTRO FOLIO INICIAL CONSECUTIVO PARA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	DEBERÁN FOLIARSE, YA SEA POR TODA LA PROPOSICIÓN O DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS, SIEMPRE Y CUANDO MANTENGAN CONTIUIDAD.
4	GENERAL	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE PRECISE, INFORME, INDIQUE O ENTREGUE INFORMACIÓN QUE POR SU NATURALEZA ÚNICAMENTE SIRVA PARA LA SUSCRIPCIÓN, APRECIACIÓN O CONOCIMIENTO DEL RIESGO, SE DEBERÁ	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y QUE SU PROPOSICIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y ANEXO TÉCNICO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

			INCLUIR UN ESCRITO INDEPENDIENTE EN FORMATO LIBRE QUE FORMARÁ PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DONDE SE INDIQUE QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN EN EL ENTENDIDO QUE LOS MISMOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. POR LO ANTERIOR, DICHA INFORMACIÓN NO DEBERÁ INSERTARSE EN EL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE DEBIDO A QUE NO AFECTA DIRECTAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO TÉCNICO.	
5	PÁG. 50 A 87		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL “SEMARNAT CONTRATO”, “MODELO DE CONTRATO ASEA”, “MODELO DE CONTRATO CONANP”, “MODELO DE CONTRATO INECC” Y “MODELO DE CONTRATO PROFEPA” ÚNICAMENTE SERÁ FIRMADO Y PRESENTADO POR EL LICITANTE GANADOR Y POR TANTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLO EN	NO ES NECESARIO INCLUIRLO EN SU PROPOSICIÓN. YA QUE ES INFORMATIVO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

			NUESTRA PROPOSICIÓN.	
6	PÁG. 13 DE 96	III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, INCISO E) PROPOSICIONES CONJUNTAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE NUESTRA PROPOSICIÓN NO SEA CONJUNTA BASTARÁ CON INCLUIR UNA LEYENDA O DOCUMENTO DONDE INDIQUEMOS LO ANTERIOR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
7	PÁG. 4 DE 96	I. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, INCISO E) IDIOMA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE NUESTRA PROPOSICIÓN INCLUYA ALGÚN DOCUMENTO O ESCRITO QUE POR SU NATURALEZA ESTÉ REDACTADO EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, BASTARÁ CON INCLUIR UNA TRADUCCIÓN LIBRE AL ESPAÑOL Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
8	PÁG. 21 DE 96	IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, INCISO 12. MANIFESTACIÓN MIPYME	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE POR EL TAMAÑO DE MI REPRESENTADA Y POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE, POR LO CUAL BASTARÁ CON INCLUIR UN ESCRITO DONDE SE CONFIRME LO ANTERIOR Y NO SERÁ MOTIVO DE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE Y NO SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO MIPYME.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink are present at the bottom of the page, including a large blue signature on the left, a blue signature in the center, and a green signature on the right.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

			DESCALIFICACIÓN.	
9	PÁG. 88 DE 96	ANEXO 12 "SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN"	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 12 "SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN" ES INFORMATIVO Y POR TANTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPOSICIÓN.	NO ES OBLIGATORIO. YA QUE ES INFORMATIVO Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLO.
10	PÁG. 91 DE 96	ANEXO 13 "NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)"	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 13 "NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)" ES INFORMATIVO Y POR TANTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPOSICIÓN.	ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO. EL NO PRESENTARLO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
11	PÁG. 6 DE 83	SECCIÓN I. INCENDIO: EDIFICIOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE Y CON EL PROPÓSITO DE TENER MAYOR CLARIDAD EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS VALORES, FAVOR DE PROPORCIONAR EL DETALLE DE UBICACIONES CON SU	LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁN ASEGURARLO DE ESA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

			RESPECTIVO VALOR PARA CADA UNA, INCLUYENDO EL MONTO CORRESPONDIENTE A EDIFICIOS, CONTENIDOS, EQUIPOS, MAQUINARIA, FLORA, FAUNA, ENTRE OTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	MANERA.
12	PÁG. 6 DE 83	7. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA UBICACIÓN DE AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO. ES LA DE MAYOR VALOR, ASÍ COMO CONFIRMAR QUE SU VALOR ES DE 1,450´000,000 M.N.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL No. 223, ES EL DE MAYOR VALOR, Y LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES.
13	PÁG. 6 DE 83	7. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.	EN CASO DE QUE EL VALOR DE LA UBICACIÓN DE AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO NO SEA DE 1,450´000,000 M.N., NOS PUEDES INDICAR SU VALOR.	SE CONTESTA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES.
14	PÁG. 9 DE 83	DEDUCIBLES Y COASEGUROS PARA LAS SECCIONES I Y II	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LOS DEDUCIBLES QUE OPERAN PARA LAS	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 SÉPTIMO PÁRRAFO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

			<p>COBERTURAS DE TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA Y RIESGOS HIDROMETEREOLÓGICOS SEAN CON BASE A LOS DEDUCIBLES PUBLICADOS POR ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS (AMIS) CONFORME A CADA ZONA, APLICANDO EL PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DE LA ESTRUCTURA AFECTADA Y/O SUS CONTENIDOS, SI EL SEGURO COMPRENDE DOS O MÁS EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES O SUS CONTENIDOS, EL DEDUCIBLE SE APLICARÁ SEPARADAMENTE CON RESPECTO A CADA EDIFICIO, CONSTRUCCIÓN O SUS CONTENIDOS; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE PODER OPTIMIZAR EL COSTO DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.</p>	DE LA LAASSP.
15	GENERAL	GENERAL	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON EL FIN DE NO ENCARECER EL PROGRAMA, AGRADECEREMOS SE CONFIRME QUE PODRÁ INCLUIRSE UN SUBLÍMITE DE MXN 10,000,000 M.N. POR EVENTO PARA LA COBERTURA DE</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP.</p>

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten numbers and marks at the bottom of the page]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

			HUELGAS, LEVANTAMIENTOS Y ALBOROTOS POPULARES, TODA VEZ QUE REASEGURADORES HAN DECIDIDO LIMITAR DICHA COBERTURA DEBIDO A LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS EN AÑOS RECIENTES A CONSECUENCIA DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES A NIVEL MUNDIAL. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	
16	PÁG. 9 DE 83	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LOS COASEGUROS APLICABLES PARA LAS SECCIONES I Y II DE LAS COBERTURAS DE TODO RIESGO, REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS MENCIONADOS EN LA PÁGINA 9 DEL ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1.	SE CONFIRMA LOS COASEGUROS INDICADOS EN LAS SECCIONES I Y II DE LAS COBERTURAS DE TODO RIESGO, REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS MENCIONADOS EN LA PÁGINA 9 DEL ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1.
17	PÁG. 15 DE 83	SECCION VII. DINERO Y/O VALORES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE PARA LOS MESES DE DICIEMBRE, ENERO Y AGOSTO EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD TOTAL SERÁ DE \$9'200,000.00 M.N. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE ÚNICAMENTE PARA LOS MESES DE DICIEMBRE, ENERO Y AGOSTO, EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD TOTAL SERÁ DE \$9'200,000.00 M.N.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

18	PÁG. 15 DE 83	SECCION VII. DINERO Y/O VALORES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR A QUÉ SE DEBE EL INCREMENTO EN EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE \$8'200,000.00 M.N. PARA LOS MESES DE DICIEMBRE, ENERO Y AGOSTO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ES DE \$9'200,000.00 M.N., NO ASÍ DE \$8'200,000.00, CONFORME LO ESTABLECE EN SU PREGUNTA. Y EL INCREMENTO OBEDECE A QUE, EN LOS MESES DE DICIEMBRE, ENERO Y AGOSTO, SE PROGRAMAN PAGOS ANUALES DE PRESTACIONES (AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL) A LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
19	PÁG. 15 DE 83	SECCIÓN VIII. EQUIPO ELECTRÓNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE LOS CINCO EQUIPOS DE MAYOR VALOR CON SU VALOR UNITARIO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE VALORES.
20	PÁG. 17 DE 83	SECCIÓN IX. CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE LOS CINCO EQUIPOS DE MAYOR VALOR CON SU VALOR UNITARIO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE VALORES.
21	PÁG. 17 DE 83	SECCIÓN X. ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

		MÓVIL	PROPORCIONAR RELACIÓN DE LOS CINCO EQUIPOS DE MAYOR VALOR CON SU VALOR UNITARIO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE VALORES.
22	PÁG. 20 DE 83	SECCIÓN XI. TRANSPORTES DE CARGA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL PRONÓSTICO ANUAL DE EMBARQUES. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN TENER EL PRONÓSTICO DE EMBARQUES ANUALES.
23	PÁG. 21 DE 83	SECCIÓN XXI. OBJETOS RAROS, OBRAS DE ARTE, DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE OBRAS DE ARTE ACTUAL A ASEGURAR EN ESTADÍA, PROPORCIONANDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, AUTOR, TÍTULO, AÑO, TÉCNICA, MEDIDAS, VALOR, FOTO, CÓMO FUE ADQUIRIDA (REGALO, COMPRA, HERENCIA, ETC.), ¿CUENTA CON ALGÚN DOCUMENTO, CERTIFICADO, FACTURA? FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN.
24	PÁG. 21 DE 83	SECCIÓN XXI. OBJETOS RAROS, OBRAS DE ARTE, DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA APLICAR LA	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

			COBERTURA DE CLAVO A CLAVO INFORMARÁ PREVIAMENTE A LA ASEGURADORA, ADICIONAL A LOS DATOS SOLICITADOS EN LA PREGUNTA ANTERIOR; EL ORIGEN, DESTINO, PERIODO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES EN DONDE SE UBICARÁN LAS OBRAS DE ARTE. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO	AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN CON LOS CONCEPTOS QUE REQUIERE.
25	PÁG. 21 DE 83	SECCIÓN XXI. OBJETOS RAROS, OBRAS DE ARTE, DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS UBICACIONES Y DE LOS TRASLADOS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN Y VALORES.
26	PÁG. 31 DE 83	RESPONSABILIDADES CUBIERTAS BAJO LOS TÉRMINOS Y COBERTURAS DESCRITAS PARA CADA UNA DE ELLAS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA	SECCIÓN XV. RESPONSABILIDAD CIVIL R.C. ESTACIONAMIENTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CON LOS QUE CUENTA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN Y VALORES.
27	PÁG. 31 DE 83	RESPONSABILIDADES CUBIERTAS BAJO LOS TÉRMINOS Y COBERTURAS	SECCIÓN XV. RESPONSABILIDAD CIVIL R.C. ESTACIONAMIENTO. SE	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

		DESCRITAS PARA CADA UNA DE ELLAS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA	SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS QUE CUENTAN EN EL ESTACIONAMIENTO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN Y VALORES.
28	PÁG. 59 DE 83	SECCIÓN B DE LA PARTIDA 1) EMBARCACIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LA MONEDA EN LA QUE SE EXPRESAN LOS VALORES DE LAS EMBARCACIONES. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	LA MONEDA EN LA QUE SE EXPRESAN LOS VALORES DE LAS EMBARCACIONES ES EN PESOS MEXICANOS.
29	GENERAL	GENERAL	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES EN LA PÓLIZA POR LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA Y POR TANTO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLA EN NUESTRA PROPOSICIÓN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
30	GENERAL	GENERAL	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA TODAS LAS PARTIDAS	DEBERA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA ÚNICAMENTE EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPE.
31	GENERAL	GENERAL	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Handwritten signatures and initials in blue and green ink at the bottom of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

			NO PRESENTE PROPOSICIÓN PARA TODAS LAS PARTIDAS, SE DEBERÁ ELIMINAR DEL ANEXO TÉCNICO EL TEXTO O CONDICIONES DE LAS PARTIDAS PARA LAS CUALES MI REPRESENTADA NO PARTICIPA.	
32	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS QUE CUENTA EN SUS INSTALACIONES (CÁMARAS, CCTV, VIGILANCIA PRIVADA, ETC.). FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN Y VALORES.
33	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA POR COBERTURA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, SEÑALANDO: COBERTURA, MONTO DEL SINIESTRO, MONEDA, FECHA DE OCURRIDO, CAUSA, ETC. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	LA SINIESTRALIDAD CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE, SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
34	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL DESGLOSE DE PRIMAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS SECCIONES I,II,III, IX,X,XI,	LA DISTRIBUCIÓN DE PRIMA, DEBERÁ SER CON BASE EN EL ANEXO A, QUE INDICA EL RESUMEN DE INVENTARIOS POR CADA UNIDAD CONTRATANTE.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

			XII, XIV, XV Y XVI, SERÁ CONFORME AL PORCENTAJE INFORMADO EN EL ANEXO A VALORES TOTALES DE INVENTARIOS POR DEPENDENCIAS Y PARA LAS SECCIONES IV,V,VI,VII,VIII Y XI, SE PODRÁ DIVIDIR ENTRE LAS 5 DEPENDENCIAS LA PRIMA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	PARA EL CASO DE R.C. DEBERÁ SER DISTRIBUIDO ENTRE LOS 5 PARTICIPANTES DE LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, ASEA E INECC).
35	GENERAL	GENERAL	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL PORCENTAJE QUE SE APLICARA PARA CADA DEPENDENCIA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	LA DISTRIBUCIÓN DE PRIMA, DEBERÁ SER CON BASE EN EL ANEXO A, QUE INDICA EL RESUMEN DE INVENTARIOS POR CADA UNIDAD CONTRATANTE. PARA EL CASO DE R.C. DEBERÁ SER DISTRIBUIDO ENTRE LOS 5 PARTICIPANTES DE LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, ASEA E INECC).

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO.- 1

TEMA: GENERAL

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA. NA

INCISO. **GENERAL**

PÁGINA NO. NA

ANEXO NO.

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEA PROPORCIONADO EN FORMATO EDITABLE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL ARCHIVO EN FORMATO WORD CON LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PREGUNTA NO.- 2

TEMA: FORMATO DE MIPYMES

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA ANEXO 8

INCISO

PÁGINA NO.

ANEXO NO. 8

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE INDICANDO QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE Y NO SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO MIPYME.

PREGUNTA NO.- 3

TEMA: CLÁUSULA 2ª.- LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COBERTURAS Y DEDUCIBLES

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA **CLÁUSULA 2ª**

INCISO 9 ASISTENCIA VIAL DESDE EL KM 0 HASTA EL KM 100

PÁGINA NO. 7 DE 30

ANEXO NO. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUE ESTE LÍMITE DE KILOMETRAJE APLICA PARA TODO EL PARQUE VEHICULAR Y QUE EN CASO DE SOLICITAR QUE EL VEHÍCULO SEA TRASLADADO A UN LUGAR DIFERENTE Y QUE REBASE LOS 100 KM, EL COSTO ADICIONAL SERÁ CUBIERTO EN ESTE CASO POR LA CONVOCANTE Y/O POR EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA NO.- 4

TEMA: CLÁUSULA 2ª.- LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COBERTURAS Y DEDUCIBLES

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA **CLÁUSULA 2ª**

INCISO 10 RC VIAJERO

PÁGINA NO. 7 DE 30

ANEXO NO. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO AL CAMBIO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SU ARTÍCULO 502, LA BASE DE INDEMNIZACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR MUERTE DE 730 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL EN EL DF (HOY CONVERTIDO EN UMA "UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZABLE") PASO A 5000 UMA, POR LO QUE SUGERIMOS QUE LA SUMA ASEGURADA MÍNIMA SEA DE 5000 UMA EN LUGAR DE 3,160. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA BASE A INDEMNIZAR SERÁ DE 5000 UMA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD MENCIONADA.

PREGUNTA NO.- 5

TEMA: CLÁUSULA 4ª.- COBERTURAS ADICIONALES

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA **CLÁUSULA 4ª**

INCISO 4.6 VIÑETA 11 SINIESTROS IMPROCEDENTES

PÁGINA NO. 9 DE 30

ANEXO NO. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE HASTA DE QUE MONTO SERÁN LOS SINIESTROS IMPROCEDENTES Y CUÁL SERÍA LA COBERTURA A CUBRIR, SI ES PARA DAÑOS A TERCEROS O DAÑOS PROPIOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ESTA COBERTURA AMPARA LOS BIENES EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, ES DECIR, LAS INDEMNIZACIONES SERÁN A VALOR COMERCIAL MAS ALTO DE LA GUÍA EBC MAS EL 10% ADICIONAL, INCLUYENDO LOS DAÑOS QUE SE LE PUDIERAN OCASIONAR A TERCEROS HASTA LOS LÍMITES INDICADOS EN LA SECCIÓN.

PREGUNTA NO.- 6

TEMA: CLÁUSULA 4ª.- COBERTURAS ADICIONALES

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA **CLÁUSULA 4ª**

INCISO 4.6 VIÑETA 13 GASTOS MÉDICOS VIAJEROS FUERA DE CASETA Y/O CABINA

PÁGINA NO. 9 DE 30

ANEXO NO. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN ESTE APARTADO 4.6 VIÑETA 13 LA SUMA ASEGURADA POR LOS 10 OCUPANTES SERÍA POR \$2´000,000.00, MISMOS QUE SE ESTARÍAN TOMANDO DE LA COBERTURA DE GATOS MÉDICOS EN EXCESO, POR LO QUE SUGERIMOS QUE DICHA SUMA EN VEZ DE \$3´000,000.00 SEA DE \$5´000,000.00 ANUAL Y EN CASO DE AGOTARSE Y SOLICITAR SU REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA, ÉSTA SEA CON COBRO DE PRIMA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

PREGUNTA NO.- 7

TEMA: GENERAL

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA

INCISO

PÁGINA NO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE CONFIRMAR QUE LAS RESPUESTAS QUE DÉ A LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN EN FORMA CLARA Y PRECISA, CONFORME LO ORDENA LOS **ARTÍCULOS 33 BIS, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP**, ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV Y V DEL RLAASSP**.

ARTÍCULO 33 BIS. PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁ LO SIGUIENTE:

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIÉN DEBERÁ SER ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.

(...)

ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

(...)

IV. LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES;

V. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE Y DEL TITULAR DEL ÁREA TÉCNICA, O BIEN SÓLO EL DE ESTA ÚLTIMA CUANDO TAMBIÉN TENGA EL CARÁCTER DE ÁREA REQUIRENTE, QUE ASISTA UN REPRESENTANTE DE LAS MISMAS, CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS SUFICIENTES QUE PERMITAN DAR RESPUESTA CLARA Y PRECISA A LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LOS QUE FUERON CONVOCADOS. EN CASO DE INASISTENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O DEL ÁREA REQUIRENTE, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA LA JUNTA DE ACLARACIONES LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE.

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA LA JUNTA DE ACLARACIONES EN NINGÚN CASO PERMITIRÁ QUE COMO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE REMITA AL LICITANTE DE MANERA GENERAL A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN REMITA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DEBERÁ SEÑALAR EL APARTADO ESPECÍFICO DE LA MISMA EN QUE SE ENCUENTRE LA RESPUESTA AL PLANTEAMIENTO; (...)

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN CONTESTADAS EN FORMA CLARA Y PRECISA, CONFORME LO ORDENA LOS ARTÍCULOS 33 BIS, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV Y V DEL RLAASSP.

PREGUNTA NO.- 8

TEMA: GENERAL

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA

INCISO

PÁGINA NO.

SE HACE SABER A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS. SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

PREGUNTAS ADICIONALES

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS HARÁN REFERENCIA A LA CLÁUSULA 2ª LÍMITES DE RESPONSABILIDAD, COBERTURAS Y DEDUCIBLES

PREGUNTA 9 PÁGINA 6, NUMERAL 2. ROBO TOTAL Y PARCIAL

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE SEPAREN ESTAS DOS COBERTURAS Y SE ESTABLEZCA EN LA COBERTURA DE ROBO PARCIAL UN MÁXIMO DE SUMA ASEGURADA, CON DEDUCIBLE DEL 10%, ESTO PORQUE SI CALCULAMOS COMO INDEMNIZACIÓN MÁXIMA EL VALOR COMERCIAL MÁS UN 10% DE LA UNIDAD ESTA COBERTURA SE HARÁ DE MUY ELEVADO COSTO DADO QUE ES UNA COBERTURA DE ALTO RIESGO Y COMO ESTÁ PLASMADA EN BASES HASTA SE LE PUEDE DAR UN MAL USO POR PARTE DE ALGUNOS USUARIOS. **FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, Y DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

PREGUNTA 10, PÁGINA 6, NUMERAL 3 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTENSIVA A REMOLQUES, TRACTO, CAMIONES, CAMAS BAJAS

SOLICITAMOS LA ACLARACIÓN DE QUE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS REMOLQUES VIENE IMPLÍCITA EN LA UNIDAD QUE LO REMOLCA, Y QUE ÚNICAMENTE PARA QUE OPERE ESTA COBERTURA ES NECESARIO QUE ESTA ESTÉ ASEGURADA EN EL PARQUE VEHICULAR, ESTO PORQUE NO ES POSIBLE DAR LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ÚNICAMENTE AL REMOLQUE. **FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SEÑALAMIENTO Y APLICARÁ DE ESA MANERA.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

PREGUNTA 11, PÁGINA 6, NUMERAL 3 RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA POR FALLECIMIENTO.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE MAYOR DETALLE DE LA COBERTURA QUE REQUIEREN, YA QUE REQUIEREN UNA SUMA ASEGURADA DE 2.0 MILLONES POR ESTA COBERTURA, QUE SOBRE PASA POR MUCHO LA QUE SE CONTEMPLA PARA ESTA COBERTURA EN EL RAMO DE AUTOS, Y POR ESTO SI ES PARA TERCEROS, UN SOLO EVENTO, CUAL ES EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE EN ESTA COBERTURA, DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA A SU PREGUNTA TODA VEZ QUE NO ES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SE SOLICITÓ ESA COBERTURA.

PREGUNTA 12, PÁGINA 6, NUMERAL 3 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTENSIVA A REMOLQUES

PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OFRECER LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS REMOLQUES, ESTO LO EXPONEMOS YA QUE DICHA COBERTURA SE OTORGA Y SE AMPARA CON TRACTO QUE REMOLCA DICHA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE LA RESPONSABILIDAD DEL REMOLQUE ESTÁ BASADA EN LA DEL TRACTOR QUE LO REMOLCA, POR LO QUE NO APLICARÁ COBERTURA PARA EL REMOLQUE.

PREGUNTA 13, PÁGINA 6, NUMERAL 3 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTENSIVA A REMOLQUES.

EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR INDICA QUE ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PREGUNTAMOS SI ESTA COBERTURA PUEDE SER MANEJADA COMO CONDICIÓN ESPECIAL, DADO QUE MI REPRESENTADA NO TIENE DICHA COBERTURA EN OPERACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SE CONTESTA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

PREGUNTA 14, PÁGINA 6, NUMERAL 2 ROBO TOTAL Y PARCIAL.

EL ROBO PARCIAL POR SUS CARACTERÍSTICAS SÓLO SE PUEDE OFRECER EN VEHÍCULOS DE USO PERSONAL (AUTOS Y CAMIONETAS PERSONALES O DE CARGA), EXCEPTO CAMIONES DE 3.5 TONELADAS O REMOLQUES, YA QUE SON COBERTURAS EXCLUIDAS, FAVOR DE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO CONTEMPLAR PARA ESTAS UNIDADES DICHA COBERTURA.

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS HARÁN MENCIÓN A LA CLÁUSULA 9.- CONDICIONES ESPECIALES CONVENIDAS ENTRE “EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA”

PREGUNTA 15 PÁGINA 7, NUMERAL 4.3 CONVERSIONES Y ADAPTACIONES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS AYUDEN CONFIRMANDO QUE TODAS LAS COBERTURAS EN EXCESO GASTOS

[Handwritten signatures in blue and green ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

MÉDICOS, EQUIPO ESPECIAL ADAPTACIONES, AL NO ESTAR ESPECIFICADAS CUÁLES SERÁN LAS UNIDADES QUE LO DEBERÁN DE CONSIDERAR, SE PUEDA EMITIR EN SÓLO ENDOSO DE MANERA GLOBAL, ESTO EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA, SE VEA FAVORECIDA EN ESTE CONCURSO Y ESTE SE HARÍA POR CADA PÓLIZA ESTO PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN BASES, ESTA SOLICITUD ES POR QUE SON COBERTURAS QUE NO EXISTEN EN EL SISTEMA DE EMISIÓN DE MI REPRESENTADA, Y EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO ESTA FORMA AGILIZA LA ATENCIÓN DE LOS MISMOS AL LLEVAR EL CONTROL DE CASOS E IMPORTE INDICADO EN EL NUMERAL 4.3, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 16 PÁGINA 8, NUMERAL 4.6, INDICAN QUE LA “COMPAÑÍA” ACEPTARÁ PAGAR INDEMNIZACIONES EN PÉRDIDAS TOTALES, SOLO CON LA DENUNCIA ENTE EL MINISTERIO PÚBLICO, SIN QUE EL “ASEGURADO” ACREDITE LA PROPIEDAD ANTE EL MISMO, LIMITADO A 10 CASOS, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONARÁ A LA COMPAÑÍA EN EL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN?

ASIMISMO, QUE ESTE TIPO DE UNIDADES DEBERÁN DE SER, DE UN COSTO MENOR A \$300,000.00. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: PARA EFECTOS DE SUSCRIPCIÓN, LOS DATOS CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE SON LOS INDICADOS EN LOS INVENTARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET.

PREGUNTA 17 PÁGINA 8, NUMERAL 4.6, INDICAN QUE LA “COMPAÑÍA” ACEPTARÁ PAGAR HASTA 6 SINIESTROS IMPROCEDENTES, SOLICITADOS POR PERSONA AUTORIZADA POR EL “ASEGURADO”, LA PREGUNTA ES ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ESTA SOLICITUD? Y QUE IMPORTE SE HA INDEMNIZADO POR ESTA COBERTURA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL CARGO DE LOS FUNCIONARIOS QUE SOLICITARÍAN ESTA COBERTURA, SON LOS ADMINISTRADORES DE CADA CONTRATO EN CADA ORGANISMO PARTICIPANTE EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, A LA FECHA NO SE CUENTA CON ALGÚN SINIESTRO INDEMNIZADO BAJO ESTA COBERTURA.

PREGUNTA 18 PÁGINA 8, NUMERAL 4.6, INDICAN QUE LA “COMPAÑÍA” ACEPTA PAGAR LOS ROBOS PARCIALES HASTA POR UNA SUMA DE 200,000 ANUALES CON UN LÍMITE DE EVENTO DE 50,000, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME LA FRECUENCIA DE PAGOS DE ESTA COBERTURA E INDICAR QUE ES LA COBERTURA MÁXIMA DE ROBO PARCIAL QUE SE REQUIERE EN EL NUMERAL 2 INDICADO COMO ROBO TOTAL Y PARCIAL. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS PAGOS SE HARÁN CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE Y SERÁ HASTA EL MÁXIMO DE \$200,000.00 M.N., POR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, A LA FECHA NO SE CUENTA CON SINIESTRALIDAD REGISTRADA EN ESTE RUBRO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

PREGUNTA 19 PÁGINA 10, NUMERAL 4.14, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA LA INDEMNIZACIÓN DE LOS AUTOBUSES A UN VALOR CONVENIO, EN BASE A LA FACTURA QUE TENGA EL ORGANISMO, ESTO PORQUE EN AUTOBUSES, NO EXISTEN GUÍA PARA ESTABLECER LOS VALORES COMERCIALES, O EN SU DEFECTO, PROPORCIONARNOS LAS FACTURAS DE LOS AUTOBUSES PARA CONSIDERARLOS EN LOS VALORES QUE REQUIERAN PARA INDEMNIZACIÓN MÁXIMA.
FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SERÁ A VALOR REPOSICIÓN AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

PREGUNTA 20 GENERAL

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONEN EL PARQUE VEHICULAR POR ORGANISMO, EN EXCEL CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LOS VEHÍCULOS COMO SON ARMADORA/DESCRIPCIÓN/MODELO, NÚMERO DE SERIE Y VALORES DE ADAPTACIONES O DE EQUIPO ESPECIAL QUE ESTE FIJO A LA UNIDAD, PARA SU ADECUADA SUSCRIPCIÓN.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA RELACIÓN DE UNIDADES SE ENCUENTRA PUBLICADA EN COMPRANET, EN LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PREGUNTA 21 GENERAL

PARQUE VEHICULAR DE LOS ORGANISMOS:
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LAS UNIDADES A COTIZAR POR ORGANISMO:

ORGANISMO	UNIDADES
PROFEPA	
INECC	
CONANP	
SEMARNAT	

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA RELACIÓN DE UNIDADES SE ENCUENTRA PUBLICADA EN COMPRANET, EN LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PREGUNTA 22 GENERAL

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, POR DEPENDENCIA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE UNIDADES ASEGURADAS EN CADA UNO DE ESOS TRES AÑOS.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD Y LA RELACIÓN DE UNIDADES SE ENCUENTRA PUBLICADA EN COMPRANET, EN LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

1.- PÁG. 5 DE 96.- B) ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EL SERVICIO A CONTRATAR SE ADJUDICARA POR PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA.

2.- PÁG. 6 DE 96.- K) VIGENCIA DEL SERVICIO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DICIEMBRE DE 2021. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA VIGENCIA SOLICITADA ESTÁ SEÑALADA EN EL NUMERAL II, INCISO K DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- PÁG. 10 DE 96.- FIRMA DEL CONTRATO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS Y CON EL FIN DE CUMPLIR ESTE REQUISITO, SE NOS PERMITA PRESENTAR, ACTA CONSTITUTIVA CON LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y/O COMPULSA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, EN COPIA Y EL ORIGINAL PARA SU COTEJO.

4.- PÁG. 11 DE 96.- FIRMA DEL CONTRATO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS Y CON EL FIN DE CUMPLIR ESTE REQUISITO, SE NOS PERMITA PRESENTAR, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE NO ADEUDOS EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE (INFONAVIT); DE TERCERIZACIÓN O SUBCONTRATACIÓN DE OUTSOURCING, ACOMPAÑADA DE FOTO COPIA DEL CONTRATO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NOSOTROS NOS CONSTITUIREMOS COMO EL ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE SE OCUPE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO TOTALMENTE A SU CARGO TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS RELACIONES LABORALES, CONTRACTUALES Y FISCALES CON SUS TRABAJADORES, POR LO QUE UDS., NO SE CONSTITUYEN COMO RESPONSABLE SOLIDARIO BAJO NINGÚN CONCEPTO, LIBERANDO A LA SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC Y ASEA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO.

5.- PÁG. 15 DE 96.- G) PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”): SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE SI PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO BASTARÁ CON REALIZAR LA TRASCRIPTIÓN DE LOS SERVICIOS SEÑALADOS EN EL (ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”), COMPLEMENTANDO EL MISMO CON LA DOCUMENTACIÓN Y/O SOPORTE DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y CON LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6.- PÁG. 91 DE 96.- DOCUMENTACIÓN OPTATIVA: MANIFESTACIÓN DE MIPYME. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SEÑALEMOS QUE MI REPRESENTADA NO SE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

**“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o
en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”**

ENCUENTRA CLASIFICADA COMO MIPYME YA QUE ES EMPRESA GRANDE, SE CUMPLE CON DICHO REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA, PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE Y NO SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO MIPYME.

7.- PÁG. 29 DE 96.- CONDICIONES DE PAGO. PUNTO 2: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ENTREGARÁ UNA FACTURA POR DEPENDENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

8.- PÁG. 29 DE 96.- CONDICIONES DE PAGO. PUNTO 2: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA FACTURA SE PODRÁ ENTREGAR UNA VEZ QUE SE HAYAN FORMALIZADO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

9.- MODELOS DE LOS CONTRATOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE ESTE DOCUMENTO SE ADECUARA ENTRE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS Y LA SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC Y ASEA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO, SE AJUSTARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

10.- MODELOS DE LOS CONTRATOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE LOS (MODELOS DE LOS CONTRATOS) NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, EN EL ENTENDIDO QUE ESTE ES ÚNICAMENTE SON DE CARÁCTER INFORMATIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONE EN ESTE ACTO, BASES, Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD), LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA TRASCIPCIÓN DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS ANEXOS TÉCNICOS SE ENCUENTRAN EN FORMATO WORD EDITABLES EN EL SISTEMA COMPRANET, LA JUNTA DE ACLARACIONES EN ARCHIVO DE WORD SE PROPORCIONA EN ESTE ACTO.

12.- PARTIDA DOS ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME EL NÚMERO DE UNIDADES POR ORGANISMO:
SEMARNAT: 460 UNIDADES



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

CONANP: 815 UNIDADES

PROFEPA: 382 UNIDADES

INECC: 11 UNIDADES

ASEA:

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA RELACIÓN DE UNIDADES SE ENCUENTRA PUBLICADA EN COMPRANET, EN LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

13.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE, INDICAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA EN LA ÚLTIMA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y TODA VEZ QUE SU PREGUNTA NO ESTÁ RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU PREGUNTA.

14.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD A DETALLE DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE ESTÁ DISPONIBLE PARA TODOS LOS LICITANTES EN EL SISTEMA COMPRANET.

15.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE PROPORCIONAR LA PRIMA NETA PAGADA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE UNIDADES DE LAS 3 ÚLTIMAS VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y TODA VEZ QUE SU PREGUNTA NO ESTÁ RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU PREGUNTA.

16.- PÁG. 29 DE 96.- CONDICIONES DE PAGO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE CONTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PAGO SERÁ DE CONTADO, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

17.-PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OTORGAR LA COBERTURA DE RC OCUPANTES ÚNICAMENTE PARA AUTOS Y CAMIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA EL OTORGAR LA COBERTURA EN ESOS TÉRMINOS.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

18.- PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OTORGAR VÍA REEMBOLSO LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL EN CASO DE EXCEDER LO PERMITIDO EN NUESTRAS CONDICIONES GENERALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO APLICARÁN PAGOS VÍA REEMBOLSO, POR LO QUE LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL Y TODAS LAS DEMÁS DEBERÁN OPERAR COMO PAGO DIRECTO POR LA ASEGURADORA.

19.- PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI SE SOLICITA LA COBERTURA DE ROBO PARCIAL Y SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE SE HAGA VÍA REEMBOLSO CON UN LÍMITE DE 25,000 Y DEDUCIBLE DEL 5% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA RECLAMADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LAS COBERTURAS Y CONDICIONES DEL SEGURO DE VEHÍCULOS DEBERÁ DE OPERAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, EL NO OTORGARLAS CONFORME A LO SOLICITADO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PARRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

20.- PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE REALICE EL CAMBIO PARA LA REPARACIÓN DE AGENCIA AÑO ACTUAL Y 2 ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS COBERTURAS Y CONDICIONES DEL SEGURO DE VEHÍCULOS DEBERÁ DE OPERAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, EL NO OTORGARLAS CONFORME A LO SOLICITADO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

21.- PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AMPARAR LOS AUTOBUSES A VALOR CONVENIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INDEMNIZACIÓN SERÁ A VALOR REPOSICIÓN AL MOMENTO DEL SINIESTRO; DE NO CONSIDÉRALO ASÍ, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

22.- PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME EL VALOR DE LOS RÓTULOS Y ESPECIFICAR LAS UNIDADES QUE DEBEN LLEVAR CONSIDERADO ESTE EQUIPO ESPECIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON EL VALOR DE LOS RÓTULOS, ÉSTE DEBERÁ SER INDEMNIZADO A VALOR DE REPOSICIÓN AL MOMENTO DEL EVENTO.

23. PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PODER OTORGAR EL PAGO EN ESPECIE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: SE REQUIERE EL PAGO EN ESPECIE, LAS COBERTURAS Y CONDICIONES DEL SEGURO DE VEHÍCULOS DEBERÁ DE OPERAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, EL NO OTORGARLAS CONFORME A LO SOLICITADO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

24.- PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PODER OTORGAR EL PAGO EN ESPECIE ÚNICAMENTE PARA AUTOS Y PICK UP MODELO ACTUAL, ES DECIR, 2020 Y 2021.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS COBERTURAS Y CONDICIONES DEL SEGURO DE VEHÍCULOS DEBERÁ DE OPERAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, EL NO OTORGARLAS CONFORME A LO SOLICITADO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

25.- PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL VALOR CONVENIDO DE LAS MOTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INDEMNIZACIÓN SERÁ A VALOR REPOSICIÓN Y ES EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA INDEMNIZACIÓN QUE OPERA PARA LAS COBERTURAS DE AUTOS.

26.- PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE SE OTORQUE EL VALOR DE LA MOTO MÁS EL VALOR DE SU ADAPTACIÓN COMO VALOR CONVENIDO PARA MOTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA MOTOS NO OPERAN A VALOR CONVENIDO, EL VALOR DE REPOSICIÓN SERÁ A VALOR REPOSICIÓN Y ES EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA INDEMNIZACIÓN QUE OPERA PARA LA COBERTURA DE AUTOS.

27.- PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO CUMPLIR CON LA SIGUIENTE CLÁUSULA: “LA ASEGURADORA” ACEPTARÁ PAGAR, INDEMNIZACIONES EN PÉRDIDAS TOTALES, SOLO CON LA DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y SIN QUE “EL ASEGURADO” ACREDITE LA PROPIEDAD ANTE EL MISMO, LIMITADO A 10 CASOS LOS CUALES DEBERÁN SER SOLICITADOS POR “EL ASEGURADO” A TRAVÉS DEL ÁREA DE SEGUROS. APLICA PARA CUALQUIER VEHÍCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LAS COBERTURAS Y CONDICIONES DEL SEGURO DE VEHÍCULOS DEBERÁ DE OPERAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, EL NO OTORGARLAS CONFORME A LO SOLICITADO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

28.- PARTIDA 2 ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAR EL VALOR DEL CONTENIDO DE LAS CASAS RODANTES Y SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AMPARARLO EN OTRA PÓLIZA DEL RAMO DE DAÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EN LA PÓLIZA DE AUTOS SOLAMENTE DEBERÁ CONSIDERARSE EL ASEGURAMIENTO DEL CHASIS Y SU CAJA, YA QUE EL CONTENIDO SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA PÓLIZA DE DAÑOS.

29.- PÁG. 11 DE 96.- FIRMA DEL CONTRATO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE AL IGUAL QUE EL DOCUMENTO DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT EN DONDE PUEDE SER POR ESQUEMA DE SUBCONTRATACIÓN, TAMBIÉN PODEMOS PRESENTAR ESTE DOCUMENTO EN RELACIÓN A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS BAJO EL MISMO ESQUEMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberá presentar previo a la firma del contrato, la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2015. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante.

Deberá presentar previo a la firma del contrato, la constancia de situación fiscal de no adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme lo establece la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante.

RESPUESTA: ES CORRETA SU APRECIACIÓN, Y DICHS DOCUMENTOS DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO RESPECTIVO.

30.- PÁG. 8 DE 28.- 4.5 TÍTULO DE PROPIEDAD: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI SE PODRÁ ACEPTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

- A) FACTURA A NOMBRE DE HDI SEGUROS CON LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO Y SELLO DE LA EMPRESA.
- B. COPIA DE FACTURAS ANTERIORES EN CASO DE HABER SIDO REFACTURADO Y FACTURA DE ORIGEN CON SUS CESIONES CORRESPONDIENTES.
- C. ORIGINAL DE PAGO DE TENENCIAS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.
- D. COMPROBANTE DE BAJA DE PLACA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO INDICADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

31.- PÁG. 9 DE 28.- 4.6 INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDAS TOTALES, VIÑETA 12.: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI SE REALIZARA POR MEDIO DE REEMBOLSO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO APLICA LA INDEMNIZACIÓN VÍA REEMBOLSO, LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ INDEMNIZAR CON RECURSOS DE LA MISMA AL ASEGURADO, DEBERÁ APEGARSE A LO INDICADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

32.- PÁG. 9 DE 28.- 4.10 REPARACIÓN EN AGENCIAS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI PARA VEHÍCULOS DENTRO DE SUS PRIMEROS 12 (DOCE) MESES DE USO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURACIÓN, EL ASEGURADO PODRÁ SELECCIONAR DEL CATÁLOGO DE LOS CENTROS DE REPARACIÓN PREVISTOS, QUE PODRÁN SER LAS AGENCIAS DISTRIBUIDORAS DE LA MARCA O AQUELLOS TALLERES QUE PRESTEN SERVICIOS DE MANERA SUPLETORIA, PARA VEHÍCULOS DE MÁS DE 12 (DOCE) MESES DE USO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURACIÓN, EL ASEGURADO PODRÁ SELECCIONAR DEL CATÁLOGO DE LOS CENTROS DE REPARACIÓN PREVISTOS QUE SERÁN LOS TALLERES MULTI-MARCA O ESPECIALIZADOS RECONOCIDOS Y AUTORIZADOS POR LA MARCA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MODELO 2015 Y HASTA ÚLTIMO MODELO, DEBERÁ DE SER EN AGENCIAS CONCESIONADAS POR EL FABRICANTE DEL VEHÍCULO.

33.- PÁG. 11 DE 28.- 4.18 GASTOS DE TRASLADO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI EL ASEGURADO OPTA POR TRASLADARLO A UN LUGAR DISTINTO DEL ELEGIDO POR HDI SEGUROS, ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR ESTE CONCEPTO HASTA POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE A 60 (SESENTA) DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE A LA FECHA DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS GASTOS DE TRASLADO DEL VEHÍCULO DEBERÁN DE SER CUBIERTOS AL 100% POR LA ASEGURADORA. DEBERÁ APEGARSE A LO INDICADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

34.- PÁG. 11 DE 28.- 4.19 ESTADO DE EBRIEDAD: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI TAMBIÉN QUEDA CUBIERTO PARA VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA ESTA COBERTURA, SOLAMENTE APLICA PARA EL PARQUE VEHICULAR INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

35.- PÁG. 11 DE 28.- 4.20 ABANDONO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ASEGURADO DEBE PERMANECER EN EL LUGAR DE LA COLISIÓN PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA COBERTURA APLICARÁ CONFORME A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

36.- PÁG. 11 DE 28.- 4.22 GASTOS DE EQUIPO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME EL VALOR DEL EQUIPO Y SI SE INCLUIRÁ DENTRO DEL VALOR DE LA MOTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL VALOR DEL EQUIPO DE MOTOCICLISTA ES UN VALOR INDEPENDIENTE AL VALOR COMERCIAL DE INDEMNIZACIÓN DE LA MOTOCICLETA.

35.- PÁG. 12 DE 28.- CLÁUSULA 6ª.- COBERTURA DE RÓTULOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME EL VALOR DEL RÓTULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON UN VALOR ESPECÍFICO DE CADA RÓTULO, EL VALOR DE INDEMNIZACIÓN DEBERÁ SER A VALOR REPOSICIÓN AL MOMENTO DEL SINIESTRO DE CADA VEHÍCULO.

SEGUROS EL POTOSÍ

1. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE; ¿LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO K, DEL APARTADO II. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PÁGINA 5 DE LA CONVOCATORIA.

2. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PROPORCIONEN LAS BASES, Y ANEXOS EN FORMATO WORD, ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA SE SUBIRÁN AL SISTEMA COMPRANET, EN ARCHIVO EDITABLE.

3. PÁGINA 10 DE 96 FIRMA DEL CONTRATO. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA FIRMA DEL CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS SERÁ EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS, YA QUE NO ES POSIBLE ESTAR EN TODAS LAS DEPENDENCIAS EN LA HORA SEÑALADA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL DÍA ES EL MISMO PARA TODOS LOS ORGANISMOS INTEGRANTES DE LA LICITACIÓN Y LOS HORARIOS SERÁN COMUNICADOS A LOS LICITANTES ADJUDICADOS.

4. PÁGINA 10 DE 96 FIRMA DEL CONTRATO. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ¿LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTARÁ SERÁ ÚNICAMENTE EN COPIA SIMPLE? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN COPIA, Y EL ORIGINAL PARA SU COTEJO.

5. PÁGINA 10 DE 96 FIRMA DEL CONTRATO. DOCUMENTACIÓN QUE EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA QUE FIRME EL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR. PRIMER PUNTO. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES. EN COPIA Y EL ORIGINAL PARA SU COTEJO.

6. PÁGINA 10 DE 96 FIRMA DEL CONTRATO. DOCUMENTACIÓN QUE EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA QUE FIRME EL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR. CUARTO PUNTO. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, Y QUE LA COPIA CERTIFICADA ÚNICAMENTE ES PARA COTEJO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA SE CONFIRMA, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7. PÁGINA 10 DE 96 FIRMA DEL CONTRATO. DOCUMENTACIÓN QUE EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA QUE FIRME EL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR. QUINTO PUNTO. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE; ¿PRESENTANDO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL SE CUMPLE CON EL REQUISITO? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA DEBERÁ PRESENTAR LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, TAL Y COMO SE SOLICITA EN EL APARTADO III PUNTO 6 “FIRMA DE CONTRATO” DE LA CONVOCATORIA.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

8. PÁGINA 12 DE 96. CUARTO PÁRRAFO. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL RUPC, EN CASO DE NO CONTAR CON ÉL Y RESULTAR ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ¿SERÁ OBLIGATORIO? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA EN CASO DE NO CONTAR CON INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC), LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS SOLICITARÁN POR ESCRITO A LA CONVOCANTE LLEVAR A CABO SU INSCRIPCIÓN EN EL RUPC, PARA TALES EFECTOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE REQUISITAR PREVIAMENTE LOS DISTINTOS FORMULARIOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA <https://compranet.hacienda.gob.mx> CONFORME SE SEÑALA EN EL LINEAMIENTO 18 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET.

a) ADMINISTRATIVAS

9. PÁGINA 21 DE 96. DOCUMENTACIÓN OPTATIVA. PUNTO 12. MANIFESTACIÓN MIPYME. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO BASTARÁ CON UN ESCRITO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE CLASIFICADA COMO MYPIME, YA QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO TAL. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE Y NO SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO MIPYME.

10. PÁGINA 36 DE 96. ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE; ¿LOS FORMATOS DEBERÁN INCLUIR LOS APARTADOS PARA FIRMA DEL ÁREA REQUIRIENTE? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA FIRMA DEL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ FIRMARSE POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE

11. PÁGINA 41 DE 96. ANEXO 6 “MANIFIESTO DE NACIONALIDAD” SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER ADECUADO, ES DECIR QUE PODREMOS ELIMINAR EL PÁRRAFO QUE DICE LO SIGUIENTE: “QUE ES ORIGINARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN CASO DE PERSONA FÍSICA)”. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA EL FORMATO DEBERÁ ADECUARSE, YA SEA PARA PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL.

12. PÁGINA 96 DE 96. ANEXO 6 “MANIFIESTO DE NACIONALIDAD” SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER ADECUADO, ES DECIR QUE PODREMOS ELIMINAR EL PÁRRAFO QUE DICE LO SIGUIENTE:



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

“EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA:

QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL QUE HAYA SIDO SERVIDOR PÚBLICO DURANTE EL AÑO PREVIO.”

FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA EL FORMATO DEBERÁ ADECUARSE, YA SEA PARA PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL.

13. PÁGINA 17 DE 96 IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE REASEGURARSE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES; A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y EQUIDAD PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR UN SERVICIO PERSONALIZADO Y CONTINUO A LA(S) PARTIDA(S) QUE SE ADJUDIQUE(N), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REQUERIR UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERMEDIARIO DE REASEGURO, EN EL QUE CERTIFIQUE QUE EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO TIENE POR LO MENOS 10 AÑOS DE ESTAR ESTABLECIDO LEGALMENTE EN MÉXICO Y QUE LA FIRMA TIENE UNA EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE 10 AÑOS EN LA COLOCACIÓN DE NEGOCIOS CON EL MERCADO INTERNACIONAL. SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PRESENTAR ESTE REQUISITO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE A LO REQUERIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE LA CONVOCATORIA.

14. PÁGINA 17 DE 96 IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE; A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y EQUIDAD PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR UN SERVICIO PERSONALIZADO Y CONTINUO A LA(S) PARTIDA(S) QUE SE ADJUDIQUE(N), EN CASO DE REQUERIR DE REASEGURO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REQUERIR, AUTORIZACIÓN VIGENTE OTORGADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, DEBIENDO ANEXAR EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR ESTE REQUISITO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE A LO REQUERIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE LA CONVOCATORIA.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

15. PÁGINA 17 DE 96 IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE; A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y EQUIDAD PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR UN SERVICIO PERSONALIZADO Y CONTINUO A LA(S) PARTIDA(S) QUE SE ADJUDIQUE(N), EN CASO DE REQUERIR DE REASEGURO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REQUERIR QUE EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO DEBERÁ DE TENER POR LO MENOS 10 AÑOS DE ESTAR LEGALMENTE ESTABLECIDO EN MÉXICO. SE DEBERÁ DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUE ACREDITE ESTE PUNTO. DEBIENDO INCLUIR LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA Y ANEXAR EL OFICIO EN LA CARPETA TÉCNICA. SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PRESENTAR ESTE REQUISITO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE A LO REQUERIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE LA CONVOCATORIA.

16. PÁGINA 17 DE 96 IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE; A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y EQUIDAD PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR UN SERVICIO PERSONALIZADO Y CONTINUO A LA(S) PARTIDA(S) QUE SE ADJUDIQUE(N), EN CASO DE REQUERIR DE REASEGURO, LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EN FORMATO LIBRE, UNA CARTA MANIFESTANDO QUE ESTÁN UTILIZANDO CORREDORES DE REASEGURO DE CAPITAL 100% (CIEN POR CIENTO) MEXICANO, PARA LO CUAL DEBERÁN ANEXAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA OPERAR COMO INTERMEDIARIOS DEL REASEGURO. (EN CASO DE REASEGURARSE). FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE A LO REQUERIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE LA CONVOCATORIA.

17. PÁGINA 17 DE 96 IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE; A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y EQUIDAD PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR UN SERVICIO PERSONALIZADO Y CONTINUO A LA(S) PARTIDA(S) QUE SE ADJUDIQUE(N), EN CASO DE REQUERIR DE REASEGURO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REQUERIR QUE, EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO DEBERA CONTAR CON UNA PÓLIZA DE ERRORES Y OMISIONES CON UN LÍMITE DE POR LO MENOS USD 25,000,000 VIGENTE EMITIDA POR UNA COMPAÑÍA DISTINTA DE LA LICITANTE CON LA QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE A LO REQUERIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE LA CONVOCATORIA.

18. PÁGINA 17 DE 96 IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE; A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y EQUIDAD PARA LA PRESENTE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

CONTRATACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR UN SERVICIO PERSONALIZADO Y CONTINUO A LA(S) PARTIDA(S) QUE SE ADJUDIQUE(N), Y EN CASO DE REQUERIR DE REASEGURO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REQUERIR A EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO ANEXAR CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE NO TIENE O HA TENIDO UNA DEMANDA LEGAL DE CUALQUIER TIPO, PROCESO LEGAL O SENTENCIA DICTADA POR ALGÚN JUEZ EN CUALQUIER MATERIA CON ALGUNA ASEGURADORA Y NO HABER SIDO NOTIFICADO Y/O RECIBIDO NOTIFICACIÓN DE RECISIÓN Y/O CANCELACIÓN DE UNA PÓLIZA/COBERTURA/CONTRATO DE UNA DEPENDENCIA DE GOBIERNO POR ALGUNA ASEGURADORA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PRESENTAR ESTE REQUISITO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE A LO REQUERIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE LA CONVOCATORIA.

19. PÁGINA 17 DE 96 IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y EQUIDAD PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR UN SERVICIO PERSONALIZADO Y CONTINUO A LA(S) PARTIDA(S) QUE SE ADJUDIQUE(N), EN CASO DE REQUERIR DE REASEGURO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REQUERIR A EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO DEBERÁ ENTREGAR CARTA DONDE CONFIRME QUE NO HA PRESENTADO RECLAMACIONES A SU PÓLIZA DE ERRORES Y OMISIONES. SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PRESENTAR ESTE REQUISITO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ APEGARSE A LO REQUERIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE LA CONVOCATORIA.

b) TÉCNICAS

20. PARTIDA 1. PÁGINA 4 DE 83. PUNTO 1. CONTRATO SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE; EN LA PARTE DONDE DICE: (“RAZÓN SOCIAL DEL ASEGURADO”) ¿DEBERÁ IR EL NOMBRE DE MI REPRESENTADA? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

21. PARTIDA 1. PÁGINA 24 DE 83 SECCION XIV. FAUNA. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE EL DESGLOSE DE LOS ANIMALES ASEGURADOS QUE TOTALIZAN LOS MN \$1,000,000 DE SUMA ASEGURADA MISMO QUE CONTENGA VALOR UNITARIO Y TIPO DE ANIMAL INCLUYENDO EDAD Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN, NI VALORES.

22. PARTIDA 1. PÁGINA 31 DE 83 SECCION XV. RESPONSABILIDAD CIVIL. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO MATERIA DEL SEGURO. PRODUCTOS EN MÉXICO. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL LISTADO DE PRODUCTOS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

QUE COMERCIALIZA, ASÍ COMO LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA VENTA DE DICHOS PRODUCTOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN, NI VALORES.

23. PARTIDA 1. PÁGINA 31 DE 83 SECCION XV. RESPONSABILIDAD CIVIL. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO MATERIA DEL SEGURO. PRODUCTOS EN MÉXICO. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO COMERCIALICE PRODUCTOS, SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE EXCLUYA ESTA COBERTURA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN, NI VALORES.

24. PARTIDA 1. PÁGINA 31 DE 83. SECCION XV. RESPONSABILIDAD CIVIL. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO MATERIA DEL SEGURO. R.C. ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS, ESCUELAS... SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTA COBERTURA DEBIDO A QUE LOS REASEGURADORES NO LES GUSTA ESTA Y POR ESTA SOLA COBERTURA PREFIEREN NO PARTICIPAR EN EL RIESGO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ELIMINA LA COBERTURA, REVISAR LA PRECISIÓN 1 DE LA CONVOCANTE.

25. PARTIDA 1. PÁGINA 31 DE 83. SECCION XV. RESPONSABILIDAD CIVIL. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO MATERIA DEL SEGURO. R.C. ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS, ESCUELAS... EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME EL NÚMERO DE GUARDERÍAS, UBICACIONES, Y NIÑOS, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PERSONAL A CARGO Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD A SEGUIR. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA PRECISIÓN 1 DE LA CONVOCANTE.

26. PARTIDA 1. RESPONSABILIDADES CUBIERTAS BAJO LOS TÉRMINOS Y COBERTURAS DESCRITAS PARA CADA UNA DE ELLAS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONEN LA CAPACIDAD DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMBARCACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 01 Y 02. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN CON LA CAPACIDAD DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMBARCACIONES.

27. PARTIDA 1. RESPONSABILIDADES CUBIERTAS BAJO LOS TÉRMINOS Y COBERTURAS DESCRITAS PARA CADA UNA DE ELLAS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL PRONÓSTICO ANUAL DE EMBARQUES. FAVOR DE CONFIRMAR.

[Handwritten signatures in blue and green ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN CON LA CAPACIDAD DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMBARCACIONES.

28. PARTIDA 1. RESPONSABILIDADES CUBIERTAS BAJO LOS TÉRMINOS Y COBERTURAS DESCRITAS PARA CADA UNA DE ELLAS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE APLICAN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: PODRÁN APLICAR ENTRE OTRAS, VIGILANCIA DE PERSONAL, CCTV, EXTINGUIDORES ENTRE OTRAS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA TODAS LAS UBICACIONES.

29. PARTIDA 1. RESPONSABILIDADES CUBIERTAS BAJO LOS TÉRMINOS Y COBERTURAS DESCRITAS PARA CADA UNA DE ELLAS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL DESGLOSE DEL PRONÓSTICO ANUAL DE EMBARQUES POR TIPO DE EMBARQUE (NACIONAL EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN). FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN CON LA CAPACIDAD DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMBARCACIONES.

30. PARTIDA 1. RESPONSABILIDADES CUBIERTAS BAJO LOS TÉRMINOS Y COBERTURAS DESCRITAS PARA CADA UNA DE ELLAS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME LOS PRINCIPALES PAÍSES DE LOS QUE SE IMPORTA Y A LOS QUE SE EXPORTA, ASÍ COMO PORCENTAJE PARA CADA PAÍS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN CON LA CAPACIDAD DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMBARCACIONES.

31. PARTIDA 1. PÁGINA 55 DE 83 INCISO 40) HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, CONMOCIÓN CIVIL, VANDALISMO Y DAÑOS POR ACTOS DE PERSONAS MAL INTENCIONADAS. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA COBERTURA DE VANDALISMO SE REFIERE A VANDALISMO POR ACTOS DE PERSONAS AISLADAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN CON LA CAPACIDAD DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMBARCACIONES.

32. PARTIDA 1. ANEXO A. VALORES TOTALES DE INVENTARIOS POR DEPENDENCIA CITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. MENCIONAN VALORES TOTALES POR MN. \$22,942.74 RESPECTO A CONANP, SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL DESGLOSE DE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

ANIMALES (VALOR UNITARIO Y TIPO DE ANIMAL) INCLUYENDO EDAD Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN Y VALORES.

33. PARTIDA 1. ANEXO A. VALORES TOTALES DE INVENTARIOS POR DEPENDENCIA CITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE EL DESGLOSE DE OBRAS DE ARTE QUE TOTALIZAN MN \$7,201,176.30 INCLUYENDO VALOR DE LA OBRA / DESCRIPCIÓN DE LA OBRA / AUTOR / UBICACIÓN DE LA OBRA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN Y VALORES.

34. PARTIDA 1. PÁGINA 59 DE 83 SECCIÓN B DE LA PARTIDA 1) EMBARCACIONES SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME EL PLAN DE RESPUESTA Y PREPARACIÓN CON EL QUE CUENTAN EN CASO DE HURACÁN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, CADA UBICACIÓN SE ATIENDE CON BASE A SUS NECESIDADES ESPECÍFICAS, SIN EXISTIR UN PLAN GENERAL.

35. PARTIDA 1. ANEXO 01 EMBARCACIONES PROFEPA (LISTADO EN EXCEL) SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL LISTADO A DETALLE DE LAS EMBARCACIONES INCLUYENDO MARCA, LONGITUD, TONELAJE, MARCA, NUMERO DE SERIE, MOTOR, ETC. YA QUE EL LISTADO PROPORCIONADO VIENE INCOMPLETO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN Y VALORES.

36. PARTIDA 1. ANEXO 02 EMBARCACIONES CONANP (LISTADO EN EXCEL) SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL LISTADO A DETALLE DE LAS EMBARCACIONES INCLUYENDO MARCA, LONGITUD, TONELAJE, MARCA, NUMERO DE SERIE, MOTOR, ETC. YA QUE EL LISTADO PROPORCIONADO VIENE INCOMPLETO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN Y VALORES.

37. PARTIDA 1. SECCIÓN B DE LA PARTIDA 1) EMBARCACIONES. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE FOTOGRAFÍAS DE LAS EMBARCACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

38. PARTIDA 1. SECCIÓN B DE LA PARTIDA 1) EMBARCACIONES. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LAS EMBARCACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 01 Y ANEXO 02. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LAS EMBARCACIONES.

39. PARTIDA 1. SECCIÓN B DE LA PARTIDA 1) EMBARCACIONES. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA CONVOCANTE REALIZA SUS PROPIAS REPARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE REPARACIONES DE LAS EMBARCACIONES.

40. PARTIDA 1. SECCIÓN B DE LA PARTIDA 1) EMBARCACIONES. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR CONFIRME QUE LA CONVOCANTE REALIZA SUS PROPIAS REPARACIONES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CORDIALMENTE CONFIRME SI CUENTAN CON UN PATIO DE REPARACIÓN PARA TALES FINES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE PATIOS DE REPARACIÓN DE LAS EMBARCACIONES.

41. PARTIDA 1. SECCIÓN B DE LA PARTIDA 1) EMBARCACIONES. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI CUENTAN CON PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA TRIPULACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMBARCACIONES.

42. EN CASO DE RESULTAR AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTAN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CON LOS QUE CUENTA LA CONVOCANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMBARCACIONES.

43. PARTIDA 1. SECCIÓN B DE LA PARTIDA 1) EMBARCACIONES. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME DONDE Y COMO SE ENCUENTRAN LAS EMBARCACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMBARCACIONES.

44. PARTIDA 1. SECCIÓN B DE LA PARTIDA 1) EMBARCACIONES. SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME COMO ESTIMARON EL VALOR DE CADA EMBARCACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: EL VALOR DE CADA EMBARCACIÓN ES A VALOR DE INVENTARIO.

45. PARTIDA 1. SECCIÓN B DE LA PARTIDA 1) EMBARCACIONES. ANEXO 01 Y 02 (LISTADOS EN EXCEL) SOLICITAMOS CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE FACILITAR EL NUMERO DE TRIPULANTES Y PASAJEROS DE CADA EMBARCACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN CON EL NÚMERO DE TRIPULANTES Y PASAJEROS DE LAS EMBARCACIONES.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

• PREGUNTA NO. 1, ANEXO 11 “MODELOS DE CONTRATOS” PÁGINA: 48 A LA 87: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 11 MODELO DE CONTRATO ES SOLO INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA, SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, NO ES NECESARIO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA.

• PREGUNTA NO. 2, ANEXO 11 “MODELOS DE CONTRATOS” PÁGINA: 48 A LA 87: AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TOMANDO EN SU CASO COMO EJEMPLO EL MODELO ADJUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO

• PREGUNTA NO. 3, ANEXO 12 “AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS”, PÁGINA: 88 A LA 90: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS NAFIN ES DE CARÁCTER OPCIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA NO ES OBLIGATORIO. YA QUE ES INFORMATIVA.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

PREGUNTA NO. 4, PUNTO IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR INCISO 12 “MANIFESTACION MIPYME”, PÁGINA: 21: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO SE PODRA CUMPLIR CON UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBIDO AL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NÚMERO DE EMPLEADOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, POR LO QUE ES CATALOGADA COMO EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE Y NO SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO MIPYME.

PREGUNTA NO. 5, PUNTO 6 “FIRMA DE CONTRATO” PÁGINA 10: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA “RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA ENTIDAD CON LA QUE SE FORMALIZARA EL CONTRATO:

1. DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
3. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
4. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
5. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA NO. 6, CLAUSULA XII “PENAS CONVENCIONALES” PÁGINA 27: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO SERÁN DE CONFORMIDAD POR LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO, SERÁN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO CONFORME A LAS LEYES APLICABLES.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

**“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o
en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”**

- **PREGUNTA NO. 7:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD.

RESPUESTA: LOS ANEXOS TÉCNICOS SE ENCUENTRAN EN FORMATO WORD EDITABLES EN EL SISTEMA COMPRANET, LA JUNTA DE ACLARACIONES EN ARCHIVO WORD SE PROPORCIONA EN ESTE ACTO.

- **PREGUNTA NO. 8, ANEXO 1 CLAUSULA 45 “ESTANDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES” PÁGINA 17 A LA 19:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS TIEMPOS MARCADOS EN LOS ESTANDARES DE SERVICIO CORRERAN A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE Y LA CUAL SERÁ LA BASE DE LA EMISIÓN, ES LA QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET, POR LO CUAL LOS LICITANTES YA CUENTAN CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA.

- **PREGUNTA NO. 9, PUNTO XVII CONDICIONES DE PAGO NUMERAL 2 “DEL PAGO” PÁGINA 29:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PAGO SE REALIZARA EN MONEDA NACIONAL EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA LA FACTURA CORRECTA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP.

RESPUESTA: SE CONFIRMA, EL PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA Y PREVIA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.

- **PREGUNTA NO. 10, PUNTO V CRITERIOS ESPECIFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTAS A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PÁGINA 22 INCISO F):** SE INDICA QUE LA PROPUESTA PODRÁ SER DESECHADA SI EL PRECIO NO ES CONVENIENTE. FAVOR DE INDICAR CUÁLES SERÁN LOS PARÁMETROS PARA DETERMINAR QUE UN PRECIO ES NO CONVENIENTE.

RESPUESTA: LOS PARÁMETROS SON LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 2 FRACCIONES XI Y XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO

- **PREGUNTA NO. 11, ANEXO TÉCNICO PARTIDA DOS, ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS, CLÁUSULA 19ª.- ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES:** DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) SOLICITAMOS QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA ENTREGAR DE MANERA ELECTRÓNICA, LA CARTA COBERTURA ASÍ COMO LA CARÁTULA DE PÓLIZA, PÓLIZA CON LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO Y EN CUANTO SE RESTABLEZCA LAS ACTIVIDADES



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

Y EN CASO DE REQUERIRSE SE ENTREGARÁN DE MANERA FÍSICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, AUNADO A ENTREGARLA DE MANERA FÍSICA EN LAS OFICINAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.

PREGUNTA NO. 12, ANEXO II “MODELOS DE CONTRATOS” PÁGINA: 48 A LA 87: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULOS II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

RESPUESTA: EL MODELO DE CONTRATO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ES AUTORIZADO Y DICTAMINADO POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, NO OBSTANTE SE TOMA EN CUENTA LA SUGERENCIA DEL LICITANTE, LA CUAL SERÁ ENVIADA A LA REFERIDA ÁREA JURÍDICA.

PREGUNTA NO. 13, PUNTO XVII CONDICIONES DE PAGO NUMERAL 2 PÁGINA 30: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA EXPEDICIÓN DEL CFDI DEBERÁ DE SER EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ARTÍCULO.- 29 Y ARTÍCULO 29-A. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA EXPEDICIÓN DEL CFDI, SERÁ EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE EN LA MATERIA.

PREGUNTA NO. 14, PUNTO 6. FIRMA DE CONTRATO PÁGINA 10: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DE CONTRATO EN CADA UNA DE LAS CEDES, SERÁ DE COMÚN ACUERDO CON CADA UNA DE ELLAS TODA VEZ QUE LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS EN LAS BASES ES LA MISMA Y AL SER EL MISMO REPRESENTANTE LEGAL DE MI REPRESENTADA QUIEN LLEVARÍA A CABO DICHA FIRMA, SOLICITAMOS SE ESTABLEZCAN FECHAS Y HORARIOS DIFERENTES PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DE CONTRATOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA FECHA Y HORARIO DEFINITIVO PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS, SERÁ ESTABLECIDO EN EL ACTA DE FALLO.

PREGUNTAS NO. 15: SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, LAS CONDICIONES DE LA CONVOCANTE TIENEN PRELACIÓN, POR LO CUAL NO APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE SU COMPAÑÍA.

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de “La Ley”, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, será hasta las **16:00 horas del día 11 de diciembre de 2020.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **10:00 horas del día 11 de diciembre de 2020.**

Esta Acta consta de **82 fojas (81 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Claudia Patricia Vázquez Moreno	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante	
Yesika Minerva García Arias	Subdirectora de Seguros de la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento Área requirente técnica y consolidadora	

(Handwritten marks and signatures in blue and green ink)



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E2-2021**

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

Juan Carlos Reyes Badillo	Jefe del Departamento de Seguros de la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento Área requirente, técnica y consolidadora	
José Luis Rojas Martínez	Jefe del Departamento de Seguros y Representante de la PROFEPA Área requirente, técnica y consolidada	
Jesús Abel Dávila Redondo	Coordinador Administrativo de Activos y Representante de la PROFEPA Área requirente, técnica y consolidada	
Leticia López Medina	Subdirectora de Control de Bienes y Aseguramiento y Representante de la ASEA Área requirente, técnica y consolidada	
María Celia Trejo Salas	Directora de Área adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional y Representante de la CONANP Área requirente, técnica y consolidada	
Ezequiel Saldaña Palma	Jefe de Departamento en la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional y Representante de la CONANP Área requirente, técnica y consolidada	
José María Martínez Meza	Jefe de Departamento de Servicios Generales y Representante del INECC Área requirente, técnica y consolidada	

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E2-2021

“Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA”

EN CALIDAD DE INVITADOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Edith Rocío Flores Cáliz	<p>Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.</p>

----- FIN DEL ACTA -----

[← Volver a la Lista](#)

 [Publicación DOF](#)  [Duplicar Procedimiento](#)  [Modificar fecha de apertura](#) ...

Procedimiento : 1034591 - SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES  Vigente

Expediente:2200056- SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 18/12/2020 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

[Crear Elemento](#) ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	10/12/2020 09:23 p. m.	ESCRITO DE INTERES SEGUROS BANORTE	11/12/2020 09:31 a. m.	11/12/2020 09:31 a. m.	
2 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBUR SA	10/12/2020 09:57 a. m.	Preguntas Parte 3	10/12/2020 11:35 a. m.	10/12/2020 11:35 a. m.	
3 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBUR SA	10/12/2020 08:52 a. m.	Preguntas Seguros Inbursa Parte 2	10/12/2020 08:57 a. m.	10/12/2020 08:57 a. m.	
4 SEGUROS EL POTOSI SA	10/12/2020 08:50 a. m.	Interes en Participar y Solicitud de aclaraciones	10/12/2020 08:56 a. m.	10/12/2020 08:56 a. m.	
5 SEGUROS SURA SA DE CV	10/12/2020 08:27 a. m.	MANIFIESTO DE INTERES PARA PARTICIPAR Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	10/12/2020 08:54 a. m.	10/12/2020 08:54 a. m.	
6 HDI SEGUROS SA DE CV	10/12/2020 08:20 a. m.	Preguntas para la Junta de Aclaraciones	10/12/2020 08:53 a. m.	10/12/2020 08:53 a. m.	
7 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBUR SA	10/12/2020 08:17 a. m.	Interes en Participar y Preguntas	10/12/2020 08:51 a. m.	10/12/2020 08:51 a. m.	
8 ANA COMPANIA DE SEGUROS SA DE CV	10/12/2020 01:35 a. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES E INTERÉS	10/12/2020 08:50 a. m.	10/12/2020 08:50 a. m.	
9 GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	09/12/2020 11:05 p. m.	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS	10/12/2020 08:48 a. m.	10/12/2020 08:48 a. m.	
10 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	09/12/2020 08:32 p. m.	LICITACIÓN LA-016000997-E2-2021 // SEMARNAT // JUNTA DE ACLARACIONES	10/12/2020 08:45 a. m.	10/12/2020 08:45 a. m.	
11 QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS SA DE CV	09/12/2020 08:06 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	10/12/2020 08:42 a. m.	10/12/2020 08:42 a. m.	
Total 11				Pagina 1 de 1	